



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

**Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2015 junto con el
Informe de Auditoría Independiente
de Cuentas Anuales**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015 junto con el
Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ÁNUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015:

Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2015 y al ejercicio 2014.
**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al 31 de diciembre 2015 y al 31 de
diciembre de 2014.**
Memoria Anual del ejercicio 2015

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A la Asamblea General de la Federación Española de Rugby por encargo del Consejo Superior de Deportes:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Federación Española de Rugby, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación Española de Rugby, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Federación Española de Rugby** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2 c), de la memoria adjunta en la que se indica que la **Federación Española de Rugby** presenta, a 31 de diciembre de 2015, un patrimonio neto negativo de 1.014 miles de euros, así mismo el importe total del pasivo a corto plazo excede del total de activo circulante en 545 miles de euros. Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Federación para continuar con sus operaciones. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los anexos adjuntos del ejercicio 2015 contienen los desgloses de información solicitados por el Consejo Superior de Deportes y no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

BDO Auditores, S.L.P.


Peter D. Cook
Socio - Auditor de Cuentas

22 de junio de 2016

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

BDO AUDITORES, S.L.P.

Año 2016 Nº 01/16/17584
SELLO CORPORATIVO: 88,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



CUENTAS ANUALES

2015

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Cuentas Anuales 2015 auditadas por BDO Auditores, S.L.



1.- BALANCE DE SITUACIÓN

AL 31.12.2015

Balanza de Situación Normal

Periodo 01/01/15..31/12/15
 Fecha inicial periodo fiscal 01/01/15
 Esquema cuentas 08BFED-NOR Balance situación (Federaciones)
 Plantilla columna BALANCE

Pág. 1

FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY

Todos Imp. están en EUR.

Lfn. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/15..31/12/15

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
1.A	A) ACTIVO NO CORRIENTE	181.148,88	249.605,81	-68.456,93
1.A.I	I. Inmovilizado Intangible - nota 5	13.145,88	17.441,01	-4.295,33
1.A.I.1	1. Desarrollo			
1.A.I.2	2. Concesiones			
1.A.I.3	3. Patentes, licencias, marcas y similares			
1.A.I.4	4. Fondo de comercio			
1.A.I.5	5. Aplicaciones informáticas	13.145,88	17.441,01	-4.295,33
1.A.I.6	6. Otro inmovilizado Intangible			
1.A.I.7	7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
1.A.II	II. Inmovilizado material - nota 5	163.276,90	227.443,22	-64.164,32
1.A.II.1	1. Terrenos y construcciones	158.054,08	219.584,49	-61.530,43
1.A.II.2	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.224,84	7.858,73	-2.633,89
1.A.II.3	3. Inmovilizado en curso y anticipos			
1.A.III	III. Inversiones inmobiliarias			
1.A.III.1	1. Terrenos			
1.A.III.2	2. Construcciones			
1.A.IV	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
1.A.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.A.IV.2	2. Créditos a empresas			
1.A.IV.3	3. Valores representativos de deuda			
1.A.IV.4	4. Derivados			
1.A.IV.5	5. Otros activos financieros			
1.A.V	V. Inversiones financieras a largo plazo	4.721,28	4.721,28	
1.A.V.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.A.V.2	2. Créditos a terceros			
1.A.V.3	3. Valores representativos de deuda			
1.A.V.4	4. Derivados			
1.A.V.5	5. Otros activos financieros - nota 7.1	4.721,28	4.721,28	
1.A.VI	VI. Activos por Impuesto diferido			
1.B	B) ACTIVO CORRIENTE	949.849,71	319.974,18	629.875,63
1.B.I	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
1.B.II	II. Existencias - nota 5	8.253,02	4.224,24	4.028,78
1.B.II.1	1. Comerciales	8.253,02	4.224,24	4.028,78
1.B.II.2	2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
1.B.II.3	3. Productos en curso			
1.B.II.4	4. Productos terminados			
1.B.II.5	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
1.B.II.6	6. Anticipos a proveedores			
1.B.III	III. Deudores comerc. y otras cta.- nota 7.2	116.460,90	147.806,58	-31.345,68
1.B.III.1	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	72.216,14	141.610,66	-69.394,72
1.B.III.2	2. Empresas del grupo y asociadas, deudores			
1.B.III.3	3. Deudores varios	44.113,59	6.084,56	38.049,03
1.B.III.4	4. Personal			
1.B.III.5	5. Activos por impuesto corriente			
1.B.III.6	6. Otros créditos con las Administraciones públicas	131,17	131,17	
1.B.III.7	7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
1.B.IV	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			

1.B.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.B.IV.2	2. Créditos a empresas			
1.B.IV.3	3. Valores representativos de deuda			
1.B.IV.4	4. Derivados			
1.B.IV.5	5. Otros activos financieros			
1.B.V	V. Inversiones financ. a c/ plazo - nota 7.3	1.201,01	1.201,01	
1.B.V.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.B.V.2	2. Créditos a empresas			
1.B.V.3	3. Valores representativos de deuda			
1.B.V.4	4. Derivados			
1.B.V.5	5. Otros activos financieros	1.201,01	1.201,01	
1.B.VI	VI. Periodificaciones - nota 9	56.241,78	55.706,89	-2.467,11
1.B.VII	VII. Efectivo y otros act. líquidos - nota 7.4	766.693,00	108.033,45	658.659,55
1.B.VII.1	1. Tesorería	766.693,00	108.033,45	658.659,55
1.B.VII.2	2. Otros activos líquidos equivalentes			
1.TOT	TOTAL ACTIVO	1.129.995,57	599.579,89	560.415,88

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
2	PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
2.A	A) PATRIMONIO NETO	-1.014.338,32	-1.602.281,75	487.943,43
2.A1	A-1) Fondos propios - nota 11	-1.202.113,88	-1.748.758,57	546.644,69
2.A1.I	I. Fondo social	-1.748.758,57	-1.828.283,28	77.504,89
2.A1.II	II. Prima de emisión			
2.A1.III	III. Reservas			
2.A1.IV	IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
2.A1.V	V. Resultados de ejercicios anteriores			
2.A1.V.1	1. Remanente			
2.A1.V.2	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores			
2.A1.V.3	3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
2.A1.VI	VI. Otras aportaciones de socios			
2.A1.VII	VII. Resultado del ejercicio	546.644,69	77.504,89	-469.140,00
2.A1.VIII	VIII. Dividendo a cuenta			
2.A1.IX	IX. Otros instrumentos de patrimonio			
2.A2	A-2) Ajustes por cambios de valor			
2.A2.I	I. Instrumentos financieros disponibles para la venta			
2.A2.II	II. Operaciones de cobertura			
2.A2.III	III. Otros			
2.A3	A-3) Subvenc., donac. y legados - nota 13	197.776,56	246.476,82	58.701,26
2.B	B) PASIVO NO CORRIENTE	650.412,27	856.112,17	-205.699,90
2.B.I	I. Provisiones a largo plazo - nota 14	25.208,40	29.281,76	-4.052,36
2.B.I.1	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2.B.I.2	2. Actuaciones medioambientales			
2.B.I.3	3. Provisiones por reestructuración			
2.B.I.4	4. Otras provisiones	25.208,40	29.281,76	4.052,36
2.B.II	II. Deudas a largo plazo	625.202,87	826.850,41	-201.647,54



2.B.II.1	1. Obligaciones y otros valores negociables			
2.B.II.2	2. Deuda con entidades de crédito	175.202,87	376.850,41	201.647,64
2.B.II.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
2.B.II.4	4. Derivados			
2.B.II.5	5. Otros pasivos financieros	450.000,00	450.000,00	
2.B.III	III. Deudas con empresa del grupo y asociadas a largo plazo			
2.B.IV	IV. Pasivos por impuesto diferido			
2.B.V	V. Periodificaciones a largo plazo			
2.C	C) PASIVO CORRIENTE	1.493.921,82	1.218.749,27	278.172,35
2.C.I	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
2.C.II	II. Provisiones a corto plazo			
2.C.III	III. Deudas a corto plazo	249.386,57	231.226,16	16.160,41
2.C.III.1	1. Obligaciones y otros valores negociables			
2.C.III.2	2. Deuda con entidades crédito - nota 10.6	202.662,80	202.627,25	-35,36
2.C.III.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
2.C.III.4	4. Derivados			
2.C.III.5	5. Otros pasivos financieros - nota 10.5	49.823,97	28.698,91	15.125,06
2.C.IV	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
2.C.V	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	380.184,24	349.743,15	30.441,09
2.C.V.1	1. Proveedores - nota 10.1	139.547,07	97.760,42	-41.786,66
2.C.V.2	2. Afiliados y otras entidades divs. - nota 10.3	10.484,00	5.471,04	-5.012,96
2.C.V.3	3. Acreedores prestación servicios- nota 10.2	97.632,19	142.222,79	44.590,60
2.C.V.4	4. Personal (remunerac. pts. pago)- nota 10.4	5.057,87	6.940,64	1.882,77
2.C.V.5	5. Pasivos por impuesto corriente			
2.C.V.6	6. Otras deudas c/Admón. Públi. - nota 17.1	127.463,11	97.348,26	30.114,85
2.C.V.7	7. Anticipos de clientes y deudores			
2.C.VI	VI. Periodificaciones a corto plazo - nota 12	867.350,81	634.779,88	-232.570,86
2.TOT	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.129.996,67	689.579,69	560.415,88



**2.- CUENTA DE
PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31.12.2015**

Perdidas y Ganancias

FEDERACION ESPAÑOLA RUGBY

Periodo 01/01/15..31/12/15

Fecha inicial periodo 01/01/15

Esquema cuentas 06PYG-FED

Plantilla columna PIG

Pérdidas y ganancias (Federacio



FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY

29. Septiembre 2016

Pág. 1

Todos imp. están en EUR.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/15..31/12/15

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
	A) OPERACIONES CONTINUADAS			
A.1	1. Importe neto de la cifra de negocios	1.758.578,41	1.882.595,27	95.983,14
A.1.A	a) Ingr.fed. y ventas - notas 15.2-15.4.1-15.3	1.758.578,41	1.882.595,27	-95.983,14
A.1.B	b)			
A.2	2. Variación de las existencias de product			
A.3	3. Trabajos realizados por la empresa para			
A.4	4. Aprovisionamientos	-118.118,82	-38.198,97	-81.919,85
A.4.A	a) Consumos material deportivo - nota 16.1	-98.599,77	-39.181,24	-68.418,53
A.4.B	b) Consumos bienes dest. a venta - nota 16.2	-19.518,75	2.982,27	-22.501,02
A.4.C	c) Trab. realizados por otras empresas - 15.1			
A.4.D	d) Deterioro de material deportivo, bienes de			
A.5	5.- Otros ingresos de explotación	1.175.570,18	1.089.270,90	86.299,28
A.5.A	a) Ingr. ecc. y otros gestión - notas 15.3-15.4		534,50	534,50
A.5.B	b) Subv. explot. incorporadas rehd.- nota 15.1	1.175.570,18	1.089.736,40	-86.833,78
A.6	6.- Gastos de personal - nota 16.3	-288.730,97	-384.803,86	96.072,89
A.6.A	a) Sueldos, salarios y asimilados	-243.187,59	-318.984,99	75.817,40
A.6.B	b) Cargas sociales	-45.583,38	-65.818,67	20.255,29
A.6.C	c) Provisiones			
A.7	7.- Otros gastos de explotación	-1.917.980,73	-2.267.445,91	349.465,18
A.7.A	a) Servicios exteriores - nota 16.5	-548.571,55	-588.271,08	51.899,53
A.7.B	b) Tributos - nota 16.8	535,78	-7.144,79	7.680,57
A.7.C	c) Pérdidas,deterioro,varia. prov.-nota 16.7	-3.675,00	-4.200,00	525,00
A.7.D	d) Otros gastos gestión corriente-nota 16.8	-1.368.269,98	-1.657.830,04	289.560,06
A.8	8. Amortización Inmovilizado - nota 16.4	-69.384,78	-69.883,21	-301,58
A.9	9. Imputación subv.inmov. - nota 15.1	88.701,26	81.673,24	2.971,98
A.10	10. Exceso de provisiones			
A.11	11. Deterioro y resultado por enajenación	9.381,77	-47.955,39	57.307,16
A.11.A	a) Deterioros y pérdidas			
A.11.B	b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.11.BIS	11.B. Rtds. excepcionales-notas 15.5.1-16.9	-9.351,77	47.955,39	-57.307,16
A.1.TOT	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2	589.283,07	103.983,06	485.320,02
A.12	12. Ingresos financieros	35,19		35,19

Perdidas y Ganancias

FEDERACION ESPAÑOLA RUGBY

Periodo 01/01/16..31/12/16

Fecha inicial periodo 01/01/16

Esquema cuentas 08PYG-FED

Plantilla columna PIG

Pérdidas y ganancias (Federación)



FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY

29. Septiembre 2016

Pág. 2

Todos imp. están en EUR.

Lin. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/16..31/12/16

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
A.12.A	a) De participaciones en instrumentos de petr			
A.12.A.A1	a1) En empresas del grupo y asociadas			
A.12.A.A2	a2) En terceros			
A.12.B	b) De valores negociables y otros instrument	38,19		35,19
A.12.B.B1	b1) En empresas del grupo y asociadas			
A.12.B.B2	b2) En terceros - nota 16.5	35,19		-35,19
A.13	13. Gastos financieros	-42.876,45	-25.988,96	-16.707,49
A.13.A	a) Por deudas con empresas del grupo y eso			
A.13.B	b) Por deudas con terceros - nota 16.8	-42.876,45	-25.988,96	16.707,49
A.13.C	c) Por actualización de provisiones			
A.14	14. Variación de valor razonable en instru			
A.14.A	a) Cartera de negociación y otras			
A.14.B	b) Imputación al resultado del ejercicio por a			
A.15	15. Diferencias de cambio - nota 16.8	2,85	-489,40	482,26
A.16	16. Deterioro y resultado por enajenacione			
A.16.A	a) Deterioros y pérdidas			
A.16.B	b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2.TOT	A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14	-42.838,38	-26.458,36	-16.180,02
A.3.TOT	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	546.844,89	77.504,89	469.140,00
A.17	17. Impuesto sobre beneficios			
A.4.TOT	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCE B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	546.844,89	77.504,89	469.140,00
B.18	18.- Resultado del ejercicio procedente de			
A.5.TOT	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18	546.844,89	77.504,89	469.140,00



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	NOTA	31.12.14	31.12.15
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	3	77.504,89	548.644,89
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		19.000,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		19.000,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	13	(61.873,24)	(68.701,28)
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(61.873,24)	(68.701,28)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		54.831,48	487.943,43

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Fondo Social	Resultados de ejercicios anteriores	Subvenciones, donaciones y legados	Resultado del ejercicio	TOTAL
a. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	(77.887,98)	0,00	289.150,00	(1.511.748,14)	(1.300.487,04)
I. Ajustes por cambio de criterio 2.013					0,00
II. Ajustes por errores 2.013					0,00
b. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	-77.887,98	0,00	289.150,00	-1.511.748,14	-1.300.487,04
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(42.873,24)	77.504,89	34.831,48
II. Operaciones con socios y propietarios 4. (-) Distribución de dividendos					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(1.516.789,21)			0,00	(6.010,07)
c. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	-1.594.677,17	0,00	246.276,76	77.504,89	-1.270.895,69





3.- MEMORIA EJERCICIO

2015



- ÍNDICE -

- 1.- NATURALEZA DE LA ENTIDAD
 - 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
 - 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS
 - 4.- NORMAS DE VALORACIÓN
 - 5.- INMOVILIZADO
 - 6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR
 - 7.- ACTIVOS FINANCIEROS
 - 8.- EXISTENCIAS
 - 9.- AJUSTES POR PERIODIFICACION
 - 10.- PASIVOS FINANCIEROS
 - 11.- FONDOS PROPIOS
 - 12.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO
 - 13.- SUBVENCIONES RECIBIDAS EN CAPITAL
 - 14.- PASIVO NO CORRIENTE
 - 15.- INGRESOS
 - 16.- GASTOS
 - 17.- SITUACIÓN FISCAL
 - 18.- OTRA INFORMACIÓN
 - 19.- PARTES VINCULADAS
 - 20.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.
 - 21.- SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL
 - 22.- CONCILIACION PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
 - 23.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
 - 24.- BASES PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO
- OTRA INFORMACIÓN
- SEGUIMIENTO EJECUCIÓN INGRESOS-GASTOS POR NATURALEZA
- ANEXO Ib - EVOLUCIÓN MAGNITUDES MÁS SIGNIFICATIVAS
- ANEXO Ic - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS
- ANEXO Id - EVOLUCIÓN INGRESOS Y GASTOS
- ANEXO Ie - RETRIBUCIONES ÓRGANOS GOBIERNO
- ANEXO If - SITUACION PATRIMONIAL





1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY (en adelante F.E.R.), fundada en el año 1923 por tiempo indefinido, es la Entidad sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública según la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, que reúne a Asociaciones, Jugadores, Clubes, Federaciones Autonómicas, Entrenadores y Árbitros dedicados a la práctica, promoción y fomento del RUGBY dentro del territorio español. Goza de personalidad jurídica propia y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La F.E.R. coordina dentro del territorio español las actividades concernientes al Rugby y a las personas físicas y jurídicas que la integran. Los representa a todos ellos quedando sometidos a su jurisdicción y disciplina dentro del ámbito de su competencia. La F.E.R. ejerce por delegación funciones de carácter administrativo en calidad de agente colaborador de la Administración Pública y se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte; en el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, y en las correspondientes normas de desarrollo de ambas; por sus Estatutos y Reglamentos específicos y demás disposiciones que sean de aplicación.

La F.E.R. se estructura en Federaciones Territoriales cuyo ámbito territorial coincide con una o varias de las Comunidades Autónomas que integran el Estado español tengan o no reconocida personalidad jurídica por las correspondientes legislaciones autonómicas. En caso de no tener reconocida dicha personalidad jurídica será de aplicación lo establecido en los Estatutos de la F.E.R. Dichas Federaciones Territoriales son las siguientes: ANDALUCÍA, ARAGÓN, ASTURIAS, BALEARES, CANARIAS, CANTABRIA, CASTILLA-LEÓN, CATALUÑA, EXTREMADURA, GALICIA, MADRID, MURCIA, NAVARRA, C. VALENCIANA, PAÍS VASCO. Quedarán incorporadas automáticamente a la F.E.R., cuando se creen, aquellas otras Federaciones que aún no están constituidas.

El domicilio de la F.E.R. se encuentra en Madrid, en la calle Ferraz, número 16, 4º derecha, pudiendo ser trasladado, dentro de dicha capital, por acuerdo de la Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente Alfonso Feijoo García elegido en las elecciones del 31 de mayo de 2014 tras la dimisión el día 14 de abril del anterior Presidente, Javier González Cancho, han sido obtenidas de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de PYMES



aprobado mediante el Real Decreto 1515/2007 y al Plan Sectorial de Federaciones Deportivas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad siendo utilizado el cuadro de cuentas contables propuesto por el Consejo Superior de Deportes para las Federaciones Deportivas. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria.

b) Principios contables

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y al Plan sectorial de Federaciones Deportivas en todo aquello en que el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre, no establezca un criterio diferente, y que en este caso se aplicará este último.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

De acuerdo a la información que en este momento se conoce, en las presentes cuentas anuales no se estiman cambios contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Las Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Como consecuencia de la gestión económica de la Federación llevada a cabo en 2013 por la Presidencia anterior en la que se realizaron actuaciones que no contaban con presupuesto, excediéndose sin límite en los gastos de las actuaciones que si contaban con partida económica, reflejando ingresos que no eran reales, siempre omitiendo las continuas llamadas de alerta que desde la Dirección Financiera -ya desde el inicio de 2013- se presentaban sobre la situación al cierre del ejercicio, supuso, al cierre del mencionado ejercicio, un déficit de 1.511.749,14 euros, un endeudamiento de 1.968.672,10 euros, un patrimonio neto negativo de 1.300.467,04 euros y un Fondo de Maniobra negativo de 1.466.032,34 euros que abocaban a la Federación a una situación complicada.

Al 31 de diciembre de 2014, la Federación presentó un fondo de maniobra negativo de 664.139,00 euros, un endeudamiento de 1.840.225,25 euros y un patrimonio neto negativo de 1.270.645,66 euros

Para mitigar esta situación, la actual Presidencia de la Federación elaboró un Plan de Viabilidad que se presentó al Consejo Superior de Deportes donde se proponían medidas de contención de gasto y localización de financiación mediante líneas de crédito de la World Rugby (antes International Rugby Board) y del propio Consejo Superior de Deportes. Este nuevo plan de viabilidad fue firmado con el Consejo Superior de Deportes por la nueva presidencia y sustituyó al plan incumplido por la Presidencia y la Junta Directiva dimitida. Dicho incumplimiento generó un reintegro al Consejo Superior de Deportes que fue



contabilizado en diciembre de 2014 por importe de 211.403,76 euros correspondiente a la subvención pública concedida por ese organismo a la Federación.

En los meses de julio y de agosto de 2014 se obtuvieron las líneas de financiación mencionadas: del Banco de Sabadell un crédito ICO de 500.000 euros (con garantía de la World Rugby (antes International Rugby Board)) y del Consejo Superior de Deportes un préstamo de 450.000 euros.

La reestructuración de las cuentas aún arrojaba en septiembre de 2014 una previsión de déficit al cierre del año como consecuencia de la retirada del patrocinio de Orange cuya partida imputada al último trimestre arrastraba la previsión citada.

Por ello la Federación tuvo que realizar nuevos ajustes en el último trimestre de 2014 que, finalmente, permitieron presentar un superávit al cierre del ejercicio de 77.504,69 euros que otorgan la posibilidad de considerar que se han armado las bases para acometer y cumplir el Plan de Viabilidad presentado en el Consejo Superior de Deportes.

Durante 2015 se ha venido desarrollando la misma estrategia que la llevada a cabo en el segundo semestre de 2014 en cuanto a la contención del gasto, rigor en la ejecución del presupuesto, búsqueda de nuevos ingresos y negociación con entidades para la reducción de gastos siendo el objetivo inicial el cumplimiento de la cifra de 221.638,32 euros de superávit para 2015 contemplada en el Plan de Viabilidad firmado con el Consejo Superior de Deportes.

Así, fundamentalmente mediante los acuerdos alcanzados en 2015 con distintas instituciones, se ha podido contar con unos ahorros en alojamiento y manutención de las distintas selecciones nacionales que se estiman en 150.000,00 euros. También se han obtenido mayores ingresos por 206.000,00 euros como consecuencia del impacto en las cuentas del cambio de moneda que provino de ayudas de la World Rugby, de ayudas extras de la Asociación Europea de Rugby, de mayores ingresos por formación, de ingresos excepcionales por indemnizaciones y por regularizaciones, de ingresos por cuotas de competición, etc.

De esta forma se ha logrado alcanzar un superávit de 546.644,69 euros al 31 de diciembre de 2015, presentando un fondo de maniobra negativo de 545.071,91 euros, un endeudamiento de 2.144.333,89 euros y un patrimonio neto negativo de 1.014,338,32 euros

A la fecha de la elaboración de estas cuentas, el crédito ICO de 500.000,00 euros obtenido en el Banco de Sabadell en agosto de 2014 con garantía de la World Rugby, se encuentra cancelado en su totalidad habiéndose realizado la amortización voluntaria del mismo el 21 de enero de 2016 en la cifra de 341.726,21 euros.



d) Comparación de la información

La Federación presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior. Las cifras de 2014 han sido reexpresadas como consecuencia de las correcciones descritas en el apartado h) de esta Nota de cara a que las partidas de ambos ejercicios sean comparables y homogéneas.

e) Agrupación de partidas

No hay partidas en el Balance, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias ni en el estado de cambios en el patrimonio neto que hayan sido agrupadas. En otros apartados de la Memoria se efectúan desgloses más detallados que los previstos en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Excepto los que separan el corto y el largo plazo, ya recogidos en los modelos oficiales del Balance, no hay elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables en el presente ejercicio.

h) Corrección de errores Históricamente la Federación ha registrado el ingreso derivado de las Cuotas de Clubes de División de Honor y de División de Honor B de una temporada en un único ejercicio. Desde el ejercicio 2015 se ha procedido a periodificar los ingresos de dichas cuotas entre los ejercicios correspondientes de forma retroactiva esto ha supuesto una disminución del patrimonio neto por importe de 231.636,09 euros.



3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del ejercicio actual han arrojado un superávit de **546.644,69 euros** (superávit de 77.504,69 euros en 2014) que se propone a la Asamblea General sean traspasadas al capítulo "Resultados Ejercicios Anteriores"





4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado Intangible

Los elementos del Inmovilizado Intangible se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos se valoran por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se aplica una amortización lineal tomando como base la vida útil estimada de los bienes respectivos, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	<u>%</u>
Aplicaciones informáticas	20

b) Inmovilizado Material

Los elementos del Inmovilizado Material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del Inmovilizado Material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, renovación o mejora que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como más coste de los correspondientes bienes.

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización acumulada.

Los elementos del Inmovilizado Material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener de ellos beneficios o rendimientos futuros.

La diferencia entre el importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del Inmovilizado Material, neto de los costes de venta, y su valor contable, ha de determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando ésta se produce.

El inmovilizado material se amortiza considerando su vida útil estimada siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:



	<u>%</u>
Construcciones	10
Instalaciones técnicas	20-25
Mobiliario	10-20
Equipos Informáticos	25
Otro inmovilizado	20-25

c) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

En el caso de arrendamientos financieros se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un Inmovilizado Intangible o Material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total se distribuye a la largo de la vida del arrendamiento y se imputa en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en el momento en el que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que corresponda según su naturaleza.

En el caso de arrendamientos operativos, los gastos derivados de los acuerdos se consideran gasto del ejercicio a medida que se devengan, y se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el Balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los activos financieros de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado.



Activos financieros a coste amortizado:

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su coste (contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles) y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por este importe, excepto que se hayan deteriorado.

Las correcciones por deterioro de valor y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los pasivos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los pasivos financieros de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, valorándose inicialmente por su coste (contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles), y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los cuales se espera pagar a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se han de continuar valorando por este importe.



e) Impuesto sobre beneficios

Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Federación está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Según este régimen, la Federación goza de la exención del impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por sus incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o se realicen en cumplimiento de su finalidad específica.

f) Ingresos y gastos

Los Ingresos y Gastos se contabilizan en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria, por tanto con criterio de devengo.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados en el patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

h) Partes vinculadas

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos. También se consideran partes vinculadas las federaciones autonómicas, clubes y asociaciones deportivas. Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reflejarán por el valor actual de los importes necesarios para cancelarlas o para transferir a un tercero las obligaciones derivadas de ellas. Si el vencimiento previsto fuera superior a un año, se registrarán como gastos financieros los ajustes procedentes de la actualización de importes según se vayan devengando. Respecto a las contingencias no existen diferentes a las definidas como provisiones.

j) Existencias

Las existencias se encuentran contabilizadas conforme al valor del precio medio de compra de acuerdo a la documentación recibida del proveedor.



5. INMOVILIZADO (euros)

El saldo y movimiento durante el ejercicio anterior fue el siguiente:

Costa	Saldo a 31/12/2013	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2014
Aplicaciones Informáticas	114.851,67	19.721,62	0,00	0,00	134.573,29
Construcciones	615.304,35	0,00	0,00	0,00	615.304,35
Instalaciones técnicas	39.734,20	0,00	0,00	0,00	39.734,20
Mobiliario	38.407,39	0,00	0,00	0,00	38.407,39
Equipos para proceso de Información	165.529,26	1.019,94	0,00	0,00	166.549,20
Otro Inmovilizado material	27.360,44	0,00	0,00	0,00	27.360,44
TOTAL (euros)	1.001.187,31	20.741,56	0,00	0,00	1.021.928,87

Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2013	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2014
Aplicaciones Informáticas	(113.689,99)	(3.442,29)	0,00	0,00	(117.132,80)
Construcciones	(334.189,43)	(61.530,43)	0,00	0,00	(395.719,28)
Instalaciones técnicas	(48.427,76)	0,00	0,00	0,00	(48.427,76)
Mobiliario	(39.679,29)	0,00	0,00	0,00	(39.679,29)
Equipos para proceso de Información	(154.189,58)	(4.110,49)	0,00	0,00	(158.300,07)
Otro Inmovilizado material	(17.785,42)	0,00	0,00	0,00	(17.785,42)
TOTAL (euros)	(707.961,47)	(69.083,21)	0,00	0,00	(777.044,68)

Valor Neto Contable	293.225,84	(48.341,65)	0,00	0,00	244.884,19
----------------------------	-------------------	--------------------	-------------	-------------	-------------------

El saldo y movimiento durante el presente ejercicio ha sido el siguiente:

Coste	Saldo a 31/12/2014	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2015
Aplicaciones Informáticas	134.573,29	0,00	0,00	0,00	134.573,29
Construcciones	615.304,35	0,00	0,00	0,00	615.304,35
Instalaciones técnicas	39.734,20	0,00	0,00	0,00	39.734,20
Mobiliario	38.407,39	0,00	0,00	0,00	38.407,39
Equipos para proceso de Información	166.549,20	925,14	0,00	0,00	167.474,34
Otro Inmovilizado material	27.360,44	0,00	0,00	0,00	27.360,44
TOTAL (euros)	1.021.928,87	925,14	0,00	0,00	1.022.854,01

Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2014	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2015
Aplicaciones Informáticas	(117.132,80)	(4.295,33)	0,00	0,00	(121.428,13)
Construcciones	(395.719,28)	(61.530,43)	0,00	0,00	(457.249,71)
Instalaciones técnicas	(48.427,76)	0,00	0,00	0,00	(48.427,76)
Mobiliario	(39.679,29)	0,00	0,00	0,00	(39.679,29)
Equipos para proceso de Información	(158.300,07)	(3.559,03)	0,00	0,00	(161.859,10)
Otro Inmovilizado material	(17.785,42)	0,00	0,00	0,00	(17.785,42)
TOTAL (euros)	(777.044,68)	(69.384,79)	0,00	0,00	(846.429,41)
Valor Neto Contable	244.884,19	(69.459,65)	0,00	0,00	176.424,54



5.1 INMOVILIZADO MATERIAL REVERTIBLE

En 2009, por consejo de la auditoría realizada al 31 de diciembre de 2008 y de la decisión al respecto emitida por el Consejo Superior de Deportes, se efectuó la amortización de los activos revertibles y de las subvenciones que financiaron la inversión por un total de 396.871,70 euros quedando regularizada la situación que afectaba a las inmobilizaciones materiales revertibles.

5.2 INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL (SUBVENCIONES EN CAPITAL)

En este Inmovilizado Material figura una adquisición de equipos técnicos por importe de 6.735,48 euros subvencionado por el Consejo Superior de Deportes y notificada a la F.E.R. en diciembre de 1997. Debido también a una subvención en capital del Consejo Superior de Deportes, de diciembre de 1997, se encuentra una adquisición de material técnico y de equipos para procesos de información por importe de 8.563,22 euros.

En 1999 la F.E.R. obtuvo subvenciones en capital por importe de 14.434,90 euros del Consejo Superior de Deportes las cuales se destinaron a adquirir equipos y aplicativos informáticos.

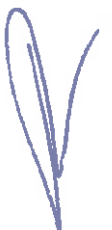
Asimismo, en 2002 el Consejo Superior de Deportes otorgó una subvención en Capital por importe de 35.155,78 euros que se asignó a la adquisición de material médico, material de entrenamiento y equipos informáticos.

En 2003, la subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de inmovilizado fue de 13.357,00 euros, realizándose compras de material informático, equipos de oficina y material técnico.

En el ejercicio 2004 la F.E.R. recibió para adquisición de material informático, la cantidad de 9.044,86 euros como subvención en capital del Consejo Superior de Deportes.

Entre julio y agosto de 2005, la F.E.R. percibió una subvención en capital de la Internacional Rugby Board por importe de 108.390,00 euros (75.000 £) para acometer obras de reforma y acondicionamiento en las instalaciones deportivas del Seminario de Tarazona. La solicitud de la dotación fue realizada en 2003 a la I.R.B. y tras la presentación del proyecto, visitas técnicas y actualizaciones fue adjudicado el importe indicado por la federación internacional para la reforma de instalaciones e iluminación del campo principal. Tras la firma de un acuerdo de cesión de las instalaciones por parte del Arzobispado de Tarazona a la F.E.R., las citadas obras se iniciaron en octubre culminándose en mayo de 2006. El importe imputado en el citado inmovilizado hasta diciembre de 2006 asciende a 88.457,73 euros.

Para llevar a cabo la totalidad del proyecto la Federación Aragonesa solicitó y obtuvo en 2005 de la Dirección General de Deportes de Aragón una subvención por importe de 46.149





euros que destinó a la instalación de riego automático en el campo principal, acondicionamiento y resembrado del terreno y para la obra de albañilería de la iluminación.

En 2006, la F.E.R. percibió del Consejo Superior de Deportes subvenciones en capital por importe de 51.000,00 euros para adquisición de material informático, aplicaciones de gestión y equipos técnicos.

En el año 2007, el Consejo Superior de Deportes otorgó una subvención en capital a la F.E.R. de 15.000,00 euros para adquisición de elementos informáticos y, en 2008, concedió una nueva subvención en capital por importe de 21.662,00 euros con la que se adquirieron aplicaciones informáticas.

En 2009 el Consejo Superior de Deportes concedió una subvención a la F.E.R. de 500.000,00 euros con destino a la reforma y adecuación del graderío del Campo Central de la Ciudad Universitaria de Madrid. Previamente, en enero de 2009, la F.E.R. firmó un acuerdo con la Universidad Complutense por el cual podría utilizar gratuitamente durante 15 años las instalaciones deportivas de la universidad en caso de materializarse, como así fue, la subvención citada para la reforma de las gradas. La F.E.R. ha contabilizado dicha operación asimilándola a un contrato de arrendamiento operativo, con lo que ha activado dentro de su inmovilizado material los costes incurridos para acondicionar el Campo Central, aun no siendo la entidad propietaria de dicho Campo, y que ascendieron a un total de 526.846,62 euros. Esta cantidad se amortizará linealmente en 10 años al estimarse dicho período como la vida útil de la reforma realizada, y ser inferior al período de duración del contrato de arrendamiento antes mencionado.

A finales de 2014 la F.E.R. percibió del Consejo Superior de Deportes subvenciones en capital por importe de 19.000,00 euros para adquisición de aplicaciones de gestión.



6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

Desde 31 de Diciembre de 2012 existe un arrendamiento operativo firmado en el mes de septiembre con la entidad Renault Valladolid Automóvil, S.A. a través de la cual se alquilan a largo plazo (48 meses – 120.000 km) dos vehículos Renault incluyéndose en el acuerdo los servicios complementarios de mantenimiento, asistencia técnica, cambio neumáticos, seguro, etc. resultando una cuota mensual por vehículo de 590,16€



Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2014 por los arrendamientos operativos son de 29.657,03 euros, de los cuales 8.212,32 euros corresponden al alquiler de las oficinas, 972,32 euros corresponden al alquiler de la web, 10.733,52 euros a las cuotas por arrendamiento de vehículos a las que anteriormente se hacía referencia y el resto, 10.538,03 euros, a alquileres diversos.

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2015 por los arrendamientos operativos son de 29.149,50 euros, de los cuales 8.170,08 euros corresponden al alquiler de las oficinas, 2.234,68 euros corresponden al alquiler de los servidores web, 12.243,36 euros a las cuotas por arrendamiento de vehículos a las que anteriormente se hacía referencia, 498,46 euros al alquiler anual de licencia de aplicativo de video análisis y el resto, 6.684,96 euros, a alquileres diversos.

7.- ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los activos financieros al 31 de Diciembre de 2015 y a 31 de Diciembre de 2014 son las siguientes:

Clase Categoría	Instrumento financiero			
	Créditos, derivados y otros			
	31/12/2015	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2014
	c/p	l/p	c/p	l/p
Activos financieros a coste amortizado	884.223,74	4.721,28	256.909,88	4.721,28
		-		-
7.1 - Otros activos financieros	-	4.721,28	-	4.721,28
7.2 - Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	116.329,73	-	147.675,42	-
7.3 - Inversiones financieras a corto plazo	1.201,01	-	1.201,01	-
7.4 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	766.693,00	-	108.033,45	-
TOTAL	884.223,74	4.721,28	256.909,88	4.721,28



7.1 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre de 2014 existe un saldo de 4.721,28 euros correspondiente a la fianza por los dos vehículos en arrendamiento operativo firmado en el mes de septiembre con la entidad Renault Valladolid Automóvil, S.A., conforme a lo indicado en la nota 6.

A 31 de Diciembre de 2015 existe un saldo de 4.721,28 euros correspondiente a la fianza por los dos vehículos en arrendamiento operativo firmado en el mes de septiembre con la entidad Renault Valladolid Automóvil, S.A., conforme a lo indicado en la nota 6.

7.2 – DEUDORES

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
7.2.1 Deudores Diversos	1.864,56	44.113,59
7.2.2 Federaciones Deudoras y otros Órganos	127.992,42	59.833,37
7.2.3 Clubes Deudores	17.818,44	12.382,77
	<u>147.675,42</u>	<u>116.329,73</u>

7.2.1 Deudores diversos:

Compuesto por saldos de Deudores pendientes de cobro

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
The Lead Machine Performance	1.558,75	5.365,14
Otros	305,81	1.843,45
Viajes Halcon, SLU	-	27.225,00
IMD Torrelavega	-	9.680,00
	<u>1.864,56</u>	<u>44.113,59</u>


El saldo deudor de Viajes Halcón, SLU corresponde a la 2ª factura emitida por la Federación por el patrocinio suscrito para 2015 con la entidad citada.

7.2.2 Federaciones deudoras:

Saldos deudores contabilizados de Federaciones Autonómicas pendientes de liquidación a 31.12.2014 y 31.12.2015 en concepto de servicios, cuotas, etc. La explicación a los saldos acreedores de varias federaciones se indica a continuación así como el mantenimiento de otros que se encuentran compensados en todo o en parte con los saldos acreedores (punto 10.3) pero permanecen en este informe para no desvirtuar los saldos de balance:



	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Federación Andaluza de Rugby	6.589,35	6.540,50
Federación Asturiana de Rugby	-	-
Federación Aragonesa de Rugby	-	-
Federación Balear de Rugby	-	856,00
Federación Cántabra de Rugby	2.340,00	-
Federación Canaria de Rugby	-	-
Federación Catalana de Rugby	-	-30,00
Federación Castellano-Leonesa de Rugby	6.849,00	2.927,00
Delegación Castellano-Manchega de Rugby	442,50	442,50
Federación Extremeña de Rugby	1.785,00	-
Federación Gallega de Rugby	4.959,00	7.082,50
Federación de Rugby de Madrid	-	886,00
Delegación de Rugby de Murcia	-224,30	-224,30
Federación Navarra de Rugby	-	-
Federación de Rugby de la Cdad. de Valencia	-	-
Federación Vasca de Rugby	-537,50	-139,00
Federación Europea de Rugby	1.742,46	535,96
World Rugby (iRB) (1)	6.210,50	31.261,60
Federación de Rugby de Suecia	1.070,00	-
Federación de Rugby de Italia	1.068,00	-
Federación de Rugby de Suiza	650,00	-
Kenya Rugby Football Union	-	2.651,89
European Professional Club Rugby	-	2.854,34
	<u>32.944,01</u>	<u>55.644,99</u>



(1) Saldo 2015 correspondiente a las facturas por los desplazamientos de la Selección Absoluta Femenina de Rugby a 7 a Atlanta (EEUU) y Langford (Canadá) para asistir a los torneos de las Series Mundiales. Saldo de 2014 correspondiente a factura por la organización del curso de Nivel 3 de la World Rugby a impartirse en Madrid en enero de 2015.

De "Otros Órganos", deudas por subvenciones o ayudas de la Asociación Europea de Rugby por importe de 4.188,38 euros.

7.2.3 Clubes deudores:

Saldos deudores de Clubes pendientes de liquidación a 31.12.2015 en concepto de cuotas, sanciones, servicios, etc. por un total de 12.382,77 (17.818,44 euros en 2014).

Como se indica, la práctica totalidad de las deudas corresponde a deudas por cuotas pendientes de pago. Al igual que ocurre con las fichas de las federaciones autonómicas, los clubes cuentan con una única cuenta en la que se imputan los movimientos deudores y acreedores y por ello se hayan aquí incluidas algunas cantidades en concepto de devolución de cuotas o de licencias siendo absorbidas algunas de ellas con los saldos de las cuotas de participación en competiciones nacionales.



7.3. – INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO

Fianzas por un total de 1.201,01 euros (1.201,01 euros a 31 de Diciembre de 2014) a favor de la entidad Telemail, S.L. (empresa servicios correo)

7.4. – TESORERÍA

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Caja	2.900,72	2.822,76
Banco Sabadell	105.132,73	740.593,73
Banco Sabadell – Cta. a favor de Alberto Alaiz	-	12.862,51
CaixaBank	-	10.414,00
	<u>108.033,45</u>	<u>766.693,00</u>

La cuenta en Banco de Sabadell a favor de Alberto Alaiz fue abierta por la F.E.R. a raíz del desgraciado accidente sufrido por este jugador. La cuenta reunió las distintas aportaciones ingresadas siendo transferido su saldo a Alberto Alaiz el 11 de marzo de 2016.

La F.E.R. cuenta con póliza de crédito abierta con el Banco Sabadell por importe de 250.000,00 euros que anualmente se viene renovando con dicha entidad financiera y que es utilizada para atender necesidades de tesorería. A 31 de Diciembre de 2015 no se ha dispuesto de importe alguno.

8. – EXISTENCIAS

Refleja el material deportivo para las distintas selecciones nacionales compuesto por 114 balones valorados a precio medio de compra según factura del proveedor y que según el inventario físico al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Balones	4.224,24	8.253,02
	<u>4.224,24</u>	<u>8.253,02</u>

En enero de 2006 se firmó un acuerdo de patrocinio con la empresa James Gilbert Ltd. hasta octubre de 2011 resultando "Gilbert" el balón oficial de la Federación Española compensándose ese derecho con la entrega de 200 balones por año.



Se encuentra firmado un nuevo acuerdo por 5 años (desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2017) continuando "Gilbert" como balón oficial de la Federación Española compensándose ese derecho con la entrega por parte de la marca de 300 balones por año.

9.- AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN POR GASTOS ANTICIPADOS

El importe de la cuenta de Gastos Anticipados a 31 de Diciembre de 2015 es de 56.241,78 euros correspondientes a gastos de actividades y otros conceptos a realizar en el año 2016 en los que se ha incurrido en el ejercicio 2015. Su desglose es el que se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Victory Sports – comisión patrocinio Heineken 2016	54.935,00	54.830,00
Allianz – seguros 1r trimestre 2015 femenino/masculino	3.168,37	-
Halcón Viajes – asistencia a partido marzo 2015 como oficial	605,52	
Cuota Inscripción W.R. 2016	-	622,23
Cuota Mantenimiento 2016 – Habitualdata	-	789,55
	<u>58.708,89</u>	<u>56.241,78</u>





10.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

Clase	Instrumento financiero a corto plazo			
	Deudas c/Entid. Crédito		Derivados, otros	
Categoría	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015
Total	202.527,25	202.562,60	281.093,80	296.545,10
10.6 - Deudas con entidades de crédito	202.527,25	202.562,60		
10.5 - Otros pasivos financieros			28.698,91	43.823,97
10.1 - Proveedores			97.760,42	139.547,07
10.3 - Afiliados y otras entidades deportivas			5.471,04	10.484,00
10.2 - Acreedores por prestación de servicios			142.222,79	97.632,19
10.4 - Personal			6.940,64	5.057,87



**10.1 – PROVEEDORES**

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Jomofer Bus, S.L	-	4.146,99
Azulnet, S.L.	1.898,13	2.731,53
Ayuntamiento de Madrid	9.879,60	-
Jet Abogados	7.865,00	-
Terrible Producciones C.B.	2.500,00	363,00
Consejo Superior de Deportes (oficina)	6.122,59	5.548,01
Colegio Mayor Castilla-León	15.539,97	-
Trair Clinic Rehabilitación	3.900,00	-
La Casa del Fisio	1.780,49	-
Hotel Melia Castilla	2.819,30	2.819,30
1001 FA Impresiones Digitales, S.L.	4.330,63	3.094,05
Residencia Deportistas Fadura	5.964,02	5.964,02
O'Neills Irish International Sports	-	32.985,50
Ferrovial Servicios S.A.	-	15.474,30
Residencia Estudiantes Erasmo-Resa	-	4.061,75
AIG Europe	10.759,17	-
PlayOff Informática, S.L.	6.715,50	-
Viajes Halcón, S.A.	13.302,60	43.998,44
Otras inferiores a 1.750,00 euros	4.383,45	18.360,18
	<u>97.760,45</u>	<u>139.547,07</u>

**10.2.- ACREEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Profesionales y otros colaboradores cuyo origen, principalmente, son las remuneraciones de árbitros y sus gastos pendientes de abono de las competiciones nacionales de División de Honor, División de Honor B y Primera Nacional de los meses de noviembre y diciembre de 2015 y las retribuciones de deportistas como consecuencia de actividades que tuvieron lugar en 2015	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Árbitros	36.397,72	29.561,98
Deportistas	67.141,54	63.198,25
Profesionales y otros	38.683,53	4.871,96
	<u>142.222,79</u>	<u>97.632,19</u>



10.3 – FEDERACIONES, CLUBES y ASOCIACIONES ACREEDORES

Saldo por importe de 10.484,00 euros y 5.471,04 euros correspondiente a saldos de asociaciones y clubes nacionales a 31 de Diciembre de 2015 y de 2014, respectivamente. Varios de ellos se encuentran compensados con su saldo deudor:

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Federación Andaluza de Rugby	1.600,00	1.600,00
Federación Aragonesa de Rugby	502,50	-
Federación de Rugby de Madrid	-	321,00
International Rugby Board	634,55	6.033,99
Clubes y otros	2.733,99	2.529,01
	<u>5.471,04</u>	<u>10.484,00</u>

Saldos finales a 31.12.2015 y a 31.12.2014 – compensación deudor/acreedor- (puntos 7.2 y 10.3):



	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Federación Andaluza de Rugby	4.989,35	4.940,50
Federación Aragonesa de Rugby	-502,50	-
Federación Asturiana de Rugby	-	-
Federación Balear de Rugby	-	856,00
Federación Canaria de Rugby	-	-
Federación Cántabra de Rugby	2.340,00	-
Federación Castilla-León de Rugby	6.849,00	2.927,00
Federación Castilla-Mancha de Rugby	442,50	442,50
Federación Catalana de Rugby	-	-30,00
Federación Extremeña de Rugby	1.785,00	-
Federación Gallega de Rugby	4.959,00	7.082,50
Federación/Delegación de Rugby de Murcia	224,30	224,30
Federación de Rugby de la Cdad. de Valencia	-	-
Federación de Rugby de Madrid	-	565,00
Federación Navarra de Rugby	-	-
Federación Vasca de Rugby	- 537,50	-139,00

10.4 – PERSONAL

Corresponde a la periodificación de la Paga extraordinaria de verano del ejercicio 2016 devengada en 2015 por el personal de la F.E.R. por importe de 5.057,87 euros. El saldo por el mismo concepto a 31 de Diciembre de 2014 ascendía a 6.940,64 euros.






10.5 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros por 43.823,97 euros correspondientes a provisiones de gastos correspondientes al ejercicio 2016 de proveedores de los cuales se tiene constancia en 2015 e imputados en su contrapartida de gastos. También hay otros pasivos cuya liquidación se encuentra demorada como consecuencia de ayudas que se encuentran pendientes de justificar y, en este mismo apartado, partidas pendientes de aplicación como las donaciones a favor de Alberto Alaiz. El saldo por el mismo concepto a 31 de Diciembre de 2013 ascendía a 28.698,91 euros.

10.6- DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El 13 de agosto de 2013 fue firmado un crédito ICO por importe de 90.000,00 euros con Banco de Sabadell (12 cuotas de carencia, amortización en 24 cuotas a interés del 6,50%, TAE 6,6991%).

El 22 de agosto de 2014 se firmó con Banco de Sabadell un crédito ICO por importe de 500.000,00 euros (amortización en 6 cuotas a interés del 5,1460%, TAE 5,2131%) para hacer frente a las necesidades urgentes de Tesorería de la Federación pues, a 31 de diciembre de 2013, las deudas totales alcanzaban la cantidad de 1.968.672,10 euros. La garantía para la obtención de este préstamo fue un depósito a plazo del doble del crédito concedido y que se gestionó por la FER ante la Rugby World quien invirtió en Banco de Sabadell el 22 de agosto de 2014.



El importe de la deuda que reflejan las cuentas a 31 de diciembre de 2015 es de 202.562,60 euros (202.527,25 euros a diciembre de 2014) y responde al traspaso a corto plazo de los vencimientos que tendrían lugar en 2016 de los préstamos ICO anteriormente mencionados: cuotas por 35.124,20 euros del préstamo ICO de 90.000,00 euros (cuotas mensuales de entre 3.818,91 euros -10/enero/2016 y 3.987,37 euros -10/septiembre/2016, fecha en la que se habrá amortizado el crédito) [en 2014: cuotas por 44.253,46 euros del préstamo ICO de 90.000,00 euros (cuotas mensuales de entre 3.579,21 euros -10/enero/2015 y 3.798,34 euros -10/diciembre/2015)] y cuotas por 166.523,34 euros del préstamo ICO de 500.000,00 euros (cuotas por 82.204,11 -20/marzo/2016- euros y por 84.319,23 euros -20/septiembre/2016-) [en 2014: cuotas por 158.273,79 euros del préstamo ICO de 500.000,00 euros (cuotas por 78.131,73 -20/marzo/2015- euros y por 80.142,06 euros -20/septiembre/2015-)]. Existe igualmente un importe de 915,06 euros por el uso de las tarjetas de crédito federativas a 31 de diciembre.

A la fecha de emisión de esta cuentas, se ha procedido el 23/febrero/2016 a la renovación de la póliza de crédito con Banco de Sabadell por importe de 250.000,00 euros (interés del 7,50%, TAE 9,2857%) que, a 31 de diciembre de 2015, se encuentra sin disponer.

También a la fecha de emisión de estas cuentas, se ha procedido el 21/enero/2016 a cancelar voluntariamente el préstamo ICO de 500.000,00 euros (vencimiento septiembre de 2017) firmado con Banco de Sabadell el 22 de agosto de 2014, realizándose una liquidación de 341.726,21 euros de Capital Amortizado.



10.7 – VENCIMIENTOS PASIVOS FINANCIEROS

Las deudas con vencimiento a 5 años son las siguientes:

- Crédito ICO con Banco de Sabadell por importe total firmado de 90.000 euros formalizado el 13 de agosto de 2013. Cuotas de carencia de 12 meses, cuotas a amortizar 24, TAE 6,991%, vencimiento final 10 septiembre de 2016
- Crédito ICO con Banco de Sabadell por importe total firmado de 500.000 euros formalizado el 22 de agosto de 2014. Cuotas a amortizar 6, TAE 5,2131%, vencimiento final 20 septiembre de 2017 (*Amortizado en su totalidad el 21 de enero de 2016*).
- Póliza de Crédito con Banco de Sabadell por importe de 250.000 euros formalizada el 23 de febrero de 2016 y vencimiento de 23 de febrero de 2075, TAE variable 9,2857%

	2016	2017	2018	2019	Más de 5 años	Total
Deudas financieras:	421.589,44	-	85.157,95	87.512,95	277.329,11	871.589,44
Deudas con entidades de crédito	377.765,47	-	-	-	-	377.765,47
Otros pasivos financieros	43.823,97	-	-	-	-	43.823,97
Préstamo C.S.D.	-	-	85.157,95	87.512,94	277.329,11	450.000,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	252.721,13	-	-	-	-	252.721,13
Proveedores	139.547,07	-	-	-	-	139.547,07
Acreeedores varios	113.174,06	-	-	-	-	113.174,06
Total	674.310,57	-	85.157,95	87.512,94	277.329,11	1.124.310,57



10.8 – GARANTIAS DEUDAS

Las garantías de deuda aportadas consisten en la domiciliación de las subvenciones públicas del Consejo Superior de Deportes en las cuentas que la Federación tiene en Banco de Sabadell.



11.- FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios es el pasivo de la federación que se debe a aportaciones de asociados o a los propios beneficios (o pérdidas) generados durante el ejercicio y acumulado de los anteriores.

Saldos:	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Fondo Social	-1.594.627,17	-1.748.758,57
Superávit/Déficit ejercicio	77.504,69	546.644,69
	<u>-1.517.122,48</u>	<u>-1.202.113,88</u>

12.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Ingresos periodificados por 867.350,81 euros correspondientes al año 2016 relativos:

- ayudas por 4.100,82 euros de la World Rugby por ayudas arbitraje y por gastos de asistencia a reuniones que se llevarán a cabo en 2016
- facturación por 79.134,50 euros a la World Rugby por los desplazamientos del equipo femenino a las Series Mundiales de Rugby a 7 de 2016 (Sao Paulo, Atlanta, Langford), por el viaje de la selección masculina de Rugby a 7 a Mónaco y por el vuelo al Mundial Sub20 de 2016 de Zimbabwe.
- cuotas abonadas en 2015 por los clubes y federaciones autonómicas participantes en Competiciones a desarrollar en 2016 (Selecciones Sub18, División de Honor Femenina, Copa del Rey, etc. por importe de 40.914,00 euros
- Donación a aplicar en 2016 de la entidad Cellnex por 5.000,00 euros cobrada en 2015
- Patrocinio a aplicar en 2016 de la entidad CaixaBank por 4.132,23 euros cobrado en 2015
- Patrocinio a aplicar en 2016 de la entidad Heineken España, S.L. por 250.000,00 euros cobrado en 2015
- Patrocinio a aplicar en 2016 de la entidad LFP (Liga Fútbol Profesional) por 206.327,69 euros cobrado en 2015
- Periodificación de Ingresos a aplicar en 2016 de las Cuotas de Clubes de División de Honor por 81.937,57 euros y de División de Honor B por 195.804,00 euros de la temporada 2015/2016

A 31 de diciembre de 2014 el saldo de esta cuenta ascendía a 403.143,87 euros por ingresos periodificados correspondientes al ejercicio 2015 relativos a las cuotas abonadas por los Clubes en concepto de "Copa S.M. el Rey" que correspondían al 1er trimestre del año 2015, periodificación de ayudas de la World Rugby correspondientes a ese año y patrocinios del ejercicio 2015.



Las periodificaciones por Cuotas de Clubes se han llevado a efecto en el ejercicio 2015 al considerar la entidad auditora que la cifra a ajustar en este ejercicio (46.105,48 euros) es relevante pudiendo repercutir negativamente, de no hacer el ajuste, en el informe de auditoría. Esta periodificación era propuesta en cada auditoría por las sucesivas empresas que han venido auditando a la Federación a lo largo de los últimos años aunque, al no ser la cifra relevante, la cuestión se hacía figurar en la Carta de Recomendaciones.

El efecto negativo del ajuste propuesto tiene lugar en el apartado de Fondos Propios donde, al realizar la periodificación, se ve afectado incrementándose ese capítulo en 277.741,57 euros

13.- SUBVENCIONES RECIBIDAS EN CAPITAL

El importe de la cuenta de subvenciones en capital al 31.12.15 es de **187.775,56** euros (en 2014: 246.476,82 euros) correspondiente a las subvenciones que financiaron las instalaciones deportivas, la adquisición de inmovilizados comentados en el punto 5.2. y la subvención recibida de la I.R.B. en 2005. En el saldo citado no se haya incluida la subvención en capital para inmovilizados revertibles de 396.871,70 euros pues ésta fue regularizada en el ejercicio 2011.

La F.E.R. periodifica, vía ingresos del ejercicio, las cantidades que por dotación se amortizaron en 2009 correspondientes a las subvenciones en capital recibidas del C.S.D. para adquisición de inmovilizado durante 1996, 1997, 1999, 2002, 2003, 2004, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2014 y la subvención recibida de la I.R.B. para la reforma de instalaciones en el complejo de rugby de Tarazona.

La F.E.R. ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas y a su aplicación.

En 2015 los movimientos de las subvenciones de capital han sido las siguientes:

	Importe a 31/12/2014	Importe a 31/12/2015
Saldo inicio del ejercicio	289.150,06	246.476,82
Subvenciones recibidas en el ejercicio	19.000,00	-
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (a)	(61.673,24)	(58.701,26)
Saldo final del ejercicio	246.476,82	187.775,56

- a) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio



14.- PASIVO NO CORRIENTE

14.1 - PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS

Concepto	Saldo a 31/12/2014	Dotación	Bajas	Regularización	Saldo a 31/12/2015
Provisión Ayudas - competiciones	29.261,76	0,00	0,00	4.052,36	25.209,40
TOTAL (euros)	29.261,76	0,00	0,00	4.052,36	25.209,40

A 31 de diciembre de 2015 se regularizan provisiones imputadas en el ejercicio 2013 por importe de 4.052,36 euros habiéndose regularizado en 2014 provisiones por 15.051,04 euros.

El saldo de estas provisiones asciende a 31 de diciembre de 2015 a 25.209,40 euros.

14.2 – DEUDAS A LARGO PLAZO

Clase Categoría	Instrumento financiero Créditos, derivados y otros	
	31/12/2014 l/p	31/12/2015 l/p
Pasivos financieros	826.850,41	625.202,87
14.2 1 - Deudas con Entidades de Crédito	376.850,41	175.202,87
14.2 2 - Otros pasivos financieros	450.000,00	450.000,00
TOTAL	826.850,41	625.202,87

14.2. 1 – Deuda con Entidad de Crédito a Largo Plazo (en 2014, 376.850,41 euros) por 175.202,87 euros correspondientes a:

- 175.202,87 euros (dos cuotas vencimientos 20/marzo/2017 y 20/septiembre/2017 por, respectivamente, 86.488,76 euros y 88.714,11 euros) correspondiente a crédito ICO firmado con Banco de Sabadell el 22 de agosto de 2014 con vencimiento el 20 de septiembre de 2017 y con las siguientes condiciones: 6 cuotas, 5,146% interés.



14.2.2 – Otros Pasivos Financieros

- Deuda con Consejo Superior de Deportes a Largo Plazo por 450.000,00 euros correspondiente al préstamo firmado el 11 de agosto de 2014 (carencia de tres anualidades, amortización en 5 cuotas a interés del 2,731%), concedido mediante Resolución del Presidente del CSD de fecha 1 de agosto de 2014 con objeto de hacer frente a parte del endeudamiento alcanzado a 31 de diciembre de 2013 por 1.968.672,10 euros.

Ver el vencimiento de los pasivos financieros en la Nota 10.7





15.- INGRESOS

En 2015 se obtienen unos ingresos totales de 3.026.225,96 euros (en 2014: 2.879.934,04 euros)

15.1.- SUBVENCIONES

En 2015 las subvenciones del Consejo Superior de Deportes han sido similares a las obtenidas en 2014:

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
a). Por Subvenciones oficiales	672.745,21	671.363,56
b). Por otras Subvenciones	415.991,19	504.206,62
c). Subvenciones traspasadas a resultados	61.673,24	58.701,26
	<u>1.150.409,64</u>	<u>1.234.271,44</u>

La Asociación Europea de Rugby otorgó en 2015 subvenciones para competiciones internacionales, arbitrajes y reuniones por valor de 65.245,33 euros (en 2014: 57.729,24 euros).

Subvenciones recibidas por apartados:

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
a). Subv. Ordinarias Consejo Superior Deportes	672.745,21	662.363,56
Otras Subvenciones oficiales	-	9.000,00
b). Otras Subvenciones		
1.- Subvenciones Comité Olímpico Español	-	22.848,72
2.- Subvenciones I.R.B.	354.928,62	397.611,83
3.- Subvenciones A.E.R.-F.I.R.A.	57.729,24	65.245,33
4.- Otras Subvenciones	3.333,33	18.500,74
c).- Subvenc. Capital traspasadas a resultados	61.673,24	58.701,26
	<u>1.150.409,64</u>	<u>1.234.271,44</u>

- a). En 2015 se recibe un importe por subvenciones del C.S.D. similar al de 2014. La cronología de subvenciones desde 2012 ha sido la siguiente: en 2012, 764.459,09 euros, en 2013, 640.500,69 euros, en 2014, 672.745,21 euros, en 2015, 662.363,56 euros.



En 2015 se han obtenido ayudas por 37.039,52 euros del C.S.D. para el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (20.300,00 euros en 2013).

La F.E.R. también recibió una subvención por importe de 9.000,00 euros del Programa Deporte y Mujer del C.S.D (9.824,00 euros en 2014).

Así mismo, durante 2015 no se obtuvieron ayudas del CSD para premios por resultados en 2014. En el año 2014 se recibieron 5.000,00 euros para atender al premio a abonar por los resultados deportivos obtenidos por las/os deportistas con nacionalidad española en 2013 tras el tercer puesto obtenido en el Campeonato de Europa de Rugby a 7 sub19 masculino (500,00 euros por jugador).

b). 1.- La subvención obtenida del Comité Olímpico Español en 2014 ha sido de **22.848,72 euros** (0,00 euros en 2014). Se han obtenido 3.000,00 euros para cursos y 19.848,72 euros por Solidaridad Olímpica para financiar competiciones internacionales.

2.- De la World Rugby se han contabilizado subvenciones totales por **397.611,83 euros** (en 2014, 354.928,62 euros). Se han concretado en:

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Subv. Ordinaria para actividades (130.000 £ en 2015)	154.683,00	169.415,10
Subv. Alto Rendimiento (80.000 £ en 2015)	95.114,44	109.995,08
Subv. Series Mundiales Rugby 7 2013 (67.500 \$ usa)	48.079,39	-
Subv. Participación Selección R15 Tblisi/Nations Cup	5.000,00	30.123,87
Subv. Desplazamiento Series Mundiales Femeninas	52.051,79	50.967,20
Subv. Desplazamiento Series Mundiales Fem Dubai	-	13.100,16
Subv. Desplazamientos Expedición España-Chile	-	10.426,75
Subv. Proyecto Impact (10.000 £)	-	12.462,08
Otras Subvenciones	-	1.121,59

3.- De la Asociación Europea de Rugby (F.I.R.A.) se han obtenido un total de **65.245,33 euros** (57.729,24 euros en 2014) por distintos conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Subvención Reuniones Internacionales y otros	2.817,63	10.054,38
Subvención Arbitrajes Internacionales	3.004,61	4.525,95
Subvención por Competiciones	51.907,00	50.665,00

4.- Otras Subvenciones por **18.500,74 euros** (3.333,33 euros en 2014) que provienen de las ayudas recibidas por la Federación de la EPCR (European Professional Club Rugby) por abono de los gastos de desplazamientos de árbitros españoles a sus competiciones y por ayudas recibidas de la World Rugby con destino a la árbitro internacional española, Alhambra Nieves, quien se encuentra en el panel de árbitros de los Juegos Olímpicos 2016.





- c). Importe por **58.701,26** euros consecuencia del ajuste contable llevado a cabo en 2015 por las subvenciones en capital recibidas para financiar inmovilizados:

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Consejo Superior de Deportes	52.827,47	49.855,49
World Rugby (International Rugby Board)	8.845,77	8.845,77

15.2.- INGRESOS FEDERATIVOS

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
1. Publicidad y convenios	895.485,25	831.162,66
Licencias	82.560,00	71.887,50
Cuotas de Clubes y Federaciones	584.034,00	641.572,02
2. Actividades Docentes	12.830,86	105.223,50
	<u>1.574.910,11</u>	<u>1.649.845,68</u>

15.2.1.- Publicidad

En 2014 no se contó con contrato de sponsorización de ropa. Hasta 2013 se encontraba firmado con la empresa Canterbury (56.198,35 euros en 2013). En 2015 se firma contrato por cuatro años con la entidad O'Neills Irish Sports quien suministra equipamiento los equipos nacionales. Este contrato, a la fecha de elaboración de este informe, ha sido cancelado por la compañía irlandesa negociándose en estos momentos una quita sobre el saldo contable a 31 de diciembre de 2015.

Durante 2015 se han ingresado 349.662,66 euros en concepto de publicidad por los siguientes conceptos (617.985,25 euros en 2014):

○ Heineken España	250.000,00 euros (patrocinio)
○ Go-Fit	25.000,00 euros (patrocinio)
○ Halcón Viajes	45.000,00 euros (patrocinio)
○ Hispasat	1.210,00 euros (patrocinio)
○ Gilbert	10.748,68 euros (patrocinio)
○ Kappa	13.571,75 euros (patrocinio)
○ CaixaBank	4.132,23 euros (patrocinio)



A finales de 2014 Orange España comunicó la rescisión unilateral del contrato de patrocinio de 5 años firmado con la Federación como consecuencia de los resultados económicos negativos que, a nivel general, la compañía había sufrido en España. Así, mediante un comunicado de prensa, anunció la retirada de los patrocinios en el deporte español.

En 2015, como consecuencia de los resultados deportivos obtenidos por las Selecciones Absolutas 7 Femenina y Masculina en los Campeonatos del Mundo de 2014, se obtienen 30 becas de la entidad ADO con una dotación final de 481.500,00 euros (277.500,00 euros en 2014).

Por publicidad se ha obtenido un total en 2015 de **831.162,66 euros**

15.2.2.- Actividades Docentes

En 2015 se recuperó a pleno rendimiento las actividades docentes que la Federación venía desarrollando anualmente y que se vieron interrumpidas en los años 2013 y 2014. Así, en 2015 se ingresaron **105.223,50 euros** por la actividad de formación (12.830,86 euros en 2014).

Los Cursos de Verano ingresaron 43.568,00 euros, las Jornadas Médicas desarrolladas durante 2015 obtuvieron un ingreso de 3.450,00 euros, 1.620,00 euros se ingresó por Gestión de certificados, por su parte los Campus de Jugadores de Año Nuevo ingresaron 9.200,00 euros, el Campus de Verano de Tecnificación de Jugadores registró un ingreso de 24.850,00 euros, el Campus de Alto Rendimiento de Jugadores 12.425,00 euros, el Curso de la World Rugby del mes de enero de 2015 ingresó 6.210,50 euros y, por último, las Jornadas de Preparación Física realizadas durante el año 2015 obtuvieron un ingreso de 3.900,00 euros.

A efectos comparativos, el coste directo de realización de las actividades de formación citadas en el párrafo anterior supusieron en 2015 la cantidad de 43.863,16 euros por lo que el beneficio de formación en 2015 para la Federación ha sido de 61.360,43 euros.

15.3.- VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
1. Varios	26.273,42	29.780,32
2. Ventas	-	5.588,83
	<u>26.273,42</u>	<u>35.369,15</u>



15.3.1.- Varios

Ingresos en 2015 por un total **29.780,32** euros (26.273,42 euros en 2014) en concepto de "varios" cuyos importes más significativos son:

- a) Ingreso por sanciones durante 2015 por importe de 6.952,32 euros
- b) Facturación por un total de 1.616,15 euros a la Universidad de Sevilla por los servicios de Arbitraje del Campeonato de España Universitario 2015
- c) Facturación por 8.000,00 euros al Ayuntamiento Torrelavega por organización partido España-Chile
- d) Importe de 700,00 euros por ingresos provenientes del alquiler del campo hinchable de la Federación.
- e) Cuotas por asistencia a varios eventos por importe total de 9.758,05 euros
- f) Otros conceptos facturados cuyo importe asciende a 2.753,80 euros

15.3.2.- Ventas

Ingresos en 2015 por venta de material de la marca O,Neills por un total **5.588,83** euros

15.4.- OTROS INGRESOS DE GESTIÓN

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
1. Por Taquillajes varios	25.313,84	49.290,09
2. Por Otros Servicios	36.090,97	24.073,49
	<u>61.411.74</u>	<u>73.363.58</u>

15.4.2.- Por taquillajes

Ingresos por el concepto de referencia por los partidos celebrados en Madrid correspondientes al VI Naciones 2014/2015 (febrero-marzo 2015):

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
- Taquilla España-Georgia	9.783,27	26.133,06
- Taquilla España-Bélgica	5.176,03	-
- Taquilla España-Rusia	10.354,54	15.404,96
- Taquilla España-Alemania	-	7.752,07
	<u>25.313.84</u>	<u>49.290.09</u>



15.4.3.- Por otros servicios

Ingreso total por 24.073,49 euros (36.090,97 euros en 2014) por los siguientes conceptos:

- Ingreso por 2.000,00 euros procedente de la facturación al C.R. Cisneros de los derechos de organización de la final de la Super Copa de España 2015
- Ingresos por importe total de 22.073,49 euros por Organización de Eventos: facturación por 10.500,00 euros en 2015 de montajes Heineken en actividades deportiva, 8.000,00 euros procedente de la facturación al V.R.A.C. los derechos de organización de la final de la Copa de S.M. el Rey 2015 y 3.573,49 euros facturados a otras entidades.

15.5.- OTRAS PROCEDENCIAS

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Ingresos financieros y otros	607,21	38,07
1. Ingresos excepcionales	66.321,92	33.338,04
	<u>66.929,13</u>	<u>33.376,11</u>

1 - Ingresos extraordinarios en 2015 por conceptos imputados en este ejercicio por regularización de partidas de la cuenta de Provisiones y regularizaciones de saldos por importe de 18.242,35 euros

También en este apartado se encuentra contabilizado el diferencial generado por importe de 2.578,59 euros entre las entradas adquiridas a la Rugby World Cup en 2015 y la venta de las mismas.

Las partidas por importe de 10.860,00 euros provenientes de las indemnizaciones ingresadas de las Compañías Helvetia y Allianz durante 2015 como consecuencia del cierre de expedientes de jugadores y jugadoras lesionados que percibían beca por parte de la Federación.

Otros ingresos excepcionales y regularizaciones por importe de 1.657,10 euros



16. – GASTOS

La cifra total de gastos por actividades ordinarias y extraordinarias al cierre del ejercicio 2015 es la siguiente: 2.479.581,27 euros (2.802.429,35 euros en 2014)

Durante 2015 se ha venido distribuyendo directamente a gastos el porcentaje de Regla de Prorrata General de IVA no deducible (54%) resultado de la Declaración Anual de IVA 2014. Los Ajustes de IVA circulante se regularizaron al final del ejercicio como consecuencia del cálculo de Regla de Prorrata General de IVA de 2015, conocido el 01.02.2016, cuyo porcentaje definitivo ha sido del 62% por lo que ha sido necesario practicar regularización por Ajuste de IVA.

El desglose por conceptos generados es el siguiente:	<u>2014</u>	<u>2015</u>
1. Compras	39.181,24	98.599,77
2. Otros aprovisionamientos	(-) 2.982,27	19.518,75
3. Gastos Personal	384.803,66	288.730,97
4. Amortizaciones	69.083,21	69.384,79
5. Gastos Diversos	599.321,28	547.623,68
6. Tributos	7.144,79	(-) 535,78
7. Gastos de Gestión	1.445.374,28	1.370.892,83
. Reintegro Subvenciones Ejercicio Corriente	211.403,63	-
8. Gastos Financieros	26.531,07	42.676,45
9. Otros Gastos	18.366,53	42.689,81
10. Dotación Operaciones Comerciales	4.200,00	-
	<u>2.802.429,35</u>	<u>2.479.581,27</u>

16.1. - Aprovisionamientos/Compras

Material deportivo para actividades	30.571,56	91.879,87
Variación de existencias	8.609,68	6.719,90
	<u>39.181,24</u>	<u>98.599,77</u>

16.2. – Otros Aprovisionamientos

Material Botiquín	6.301,69	9.248,33
Otros Aprovisionamientos (trofeos, equipamientos calle, etc...)	3.991,03	9.684,70
Suplementos de nutrición	59,63	585,72
Rappels por compras (Viajes Halcon 2013/14)	(-) 13.334,62	-
	<u>(-) 2.982,27</u>	<u>19.518,75</u>

16.3. – Personal

Personal administrativo	169.533,88	136.685,42
Seguridad Social personal administrativo	35.792,81	36.895,81
Otros gastos sociales	1.138,69	1.463,24





	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Personal alta competición	141.100,97	73.425,56
Seguridad Social personal alta competición	28.098,68	7.204,33
Otro Personal	2.456,34	3.275,12
Seguridad Social personal otro personal	788,49	-
Indemnizaciones de Personal Técnico/Administrativo	-	29.556,33
Indemnizaciones de Personal Técnico	5.893,80	-
Indemnizaciones Otro personal	-	225,16
	<u>384.803,66</u>	<u>288.730,97</u>

16.4 – Dotaciones para amortizaciones

Dotación del ejercicio:		
Inmovilizado inmaterial	3.442,29	4.295,33
Inmovilizado material	65.640,92	65.089,46
	<u>69.083,21</u>	<u>69.384,79</u>

16.5 – Gastos diversos

Gastos nuevos desarrollos (web, digitalización, ...)	972,36	-
Arrendamientos	29.483,87	29.149,50
Reparación y conservación: edificios e inmuebles	15.434,80	28.702,65
Reparación y conservación: instalaciones deportivas	-	10.869,61
Servicios realizados por empresas/profes./colab.	167.634,98	202.350,83
Transportes	5.115,94	4.714,63
Primas de seguros:		
De oficina y almacén	914,14	1.767,22
De actividades deportivas	58.446,67	66.355,16
Servicios bancarios	366,00	-
Publicidad/relaciones públicas:		
Publicidad	76.366,82	56.031,60
Relaciones públicas	82.642,94	424,20
Suministros:		
Agua	310,50	266,46
Luz	3.223,81	4.381,91
Otros suministros de actividades:		
Bordados, fotos, fotocopias, trofeos, mensajería, complementos web, etc...	50.148,95	50.571,12
Otros servicios:		
Gastos viaje y dietas (Asamblea, Comisiones, Juntas, Reuniones Internacionales, etc...)	48.880,96	46.889,58
Material oficina	10.621,66	21.511,63
Comunicaciones	23.164,84	22.473,23
Acuerdos editoriales	3.457,99	182,16
Jurídicos y contenciosos	22.135,98	982,11
	<u>599.323,21</u>	<u>547.623,68</u>





16.6 – Tributos y otros impuestos

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Impuestos seguros	4.386,20	2.784,60
Impuesto Bienes Inmuebles	4.353,82	4.531,01
a) Ajustes IVA Circulante	(-) 1.595,23	(-) 7.851,39
	<u>7.144,79</u>	<u>(-) 535,78</u>

- a) La F.E.R. durante el ejercicio 2015 ha venido aplicando en las imputaciones de gastos el porcentaje de la regla general de IVA de 2014. Dicha regla, en base a un cálculo sobre los ingresos, arroja un porcentaje deducible sobre el IVA soportado total y otro porcentaje, por la diferencia, que no resulta deducible. Este último es cargado por el aplicativo informático de forma automática como gasto por ajustes negativos conforme a un acuerdo adoptado con la Inspección General de Federaciones del Consejo Superior de Deportes.

El cálculo de la Regla de Prorrata del IVA realizado al final del ejercicio de 2015 ha sido del 62%, 8 puntos más que el porcentaje del 54% por IVA deducible que se ha venido aplicando durante ese ejercicio y que correspondía al porcentaje de IVA deducible a 31.12.14 Por tanto, procede efectuar un ajuste positivo de IVA circulante que, como se indica en la línea correspondiente, supuso a 31 de diciembre de 2015 un menor gasto de 7.851,39 euros

16.7 – Gastos corrientes

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Deudores Incobrables	-	3.675,00
Subvenciones	35.119,40	1.200,00
Cuotas afiliación org. internac. y competiciones	8.833,87	8.469,44
Ayudas deportistas	439.690,09	519.181,09
Ayudas técnicos	39.882,50	18.306,66
Ayudas Servicios Médicos	29.835,08	2.310,00
Ayudas árbitros y auxiliares	192.860,80	141.523,30
Ayudas a Servicios docentes	1.714,00	32.600,01
Ayudas a otro personal	25.986,04	14.134,01
Gastos de desplazamiento de actividades	415.062,90	389.545,53
Gastos de alojamiento y manutención actividades	256.389,60	239.947,79
a) Reintegro de Subvenciones ejercicio corriente	211.403,63	-
	<u>1.656.777,91</u>	<u>1.370.892,83</u>

- a) Como consecuencia del incumplimiento del Plan de Viabilidad firmado en noviembre de 2013 por el Sr. González Cancho con el CSD, este organismo dictó que la Federación procediera en diciembre de 2014 a reintegrar 211.403,63 euros de la subvención de 2014 dado que el déficit acordado por el Sr. González Cancho en el mencionado plan era de 731.702,00 euros alcanzando las pérdidas reales la cantidad de 1.511.749,14 euros





16.8. – Gastos financieros

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Diferencias negativas de cambio	562,11	-
Otros gastos financieros	968,25	1.353,66
Comisiones y corretaje póliza crédito	3.514,21	3.437,74
Intereses deudas con entidades de crédito	21.486,50	37.885,05
	<u>26.531,07</u>	<u>42.676,45</u>

16.9. – Otros gastos

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Excepcionales	18.366,53	42.689,81
	<u>18.366,53</u>	<u>42.689,81</u>

El apartado de gastos excepcionales cerró 2015 con un saldo de 42.689,81 euros como consecuencia de:

- Imputación a este concepto de la ayuda por 12.000,00 euros ingresada por la Federación en la cuenta del Banco de Sabadell a favor de Alberto Alaiz quien sufrió un desgraciado accidente.
- Contabilización en este capítulo de las ayudas por 27.600,00 euros negociadas por la Junta Directiva anterior con objeto de mantener en el grupo del VI Naciones B a la Selección Absoluta de Rugby XV al finalizar la temporada 2013/2014
- Importe de 3.089,81 euros de gastos contabilizados en 2015 del ejercicio anterior.

16.10. – Dotación Operaciones Comerciales

	Saldo inicial 2014	Dotación 2015 por deterioro de clientes	Saldo final provisión
Provisión Insolvencias	4.200,00	0,00	0,00





17. – SITUACIÓN FISCAL

La F.E.R. ha presentado todas las declaraciones de los impuestos a los que está sujeta las cuales no son definitivas hasta que no transcurren cuatro años.

17.1 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1.- Retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del 4º trimestre del año 2016 por retribuciones a empleados, árbitros y deportistas de la F.E.R. por importe de 21.186,79 euros (en 2014: 21.071,76 euros)

2.- Cuotas de la Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre de 2015, pagadas en su plazo, por 5.127,08 euros (en 2014: 3.973,66 euros).

3.- Liquidación del Impuesto del Valor Añadido de la F.E.R. correspondiente al 4º trimestre del año 2015, tras la aplicación de la Regla de Prorrata de IVA, pagado en su plazo por importe de 101.149,24 euros (en 2014: 66.611,36 euros).

4.- Liquidación del Impuesto de Sociedades del año 2012 con resultado de “a devolver” por 131,17 euros imputado en la cuenta de Hacienda Pública Deudora

Por otra parte, acogiéndose a la Ley 30/1994, de 24 de noviembre de Federaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la F.E.R. solicitó en 1995 de la Agencia Tributaria la exención en el Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.), Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.) e Impuesto de Sociedades (I.S.). La Agencia Tributaria contestó afirmativamente sobre todas las exenciones solicitadas mencionadas siendo válidas desde la fecha de aparición de la mencionada Ley.

Con la entrada en vigor del Reglamento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, la F.E.R. ha comunicado a la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, aprobándose por parte de ésta última la elección seleccionada.



18. – OTRA INFORMACIÓN

Se informa que el número de trabajadores a 31 de Diciembre de 2015 es de 5 distribuyéndose por categorías profesionales de 1 Jefe Administrativo (hombre) y 4 Oficiales de administrativos (3 mujeres y 1 hombre) siendo el nº medio de trabajadores de 6. A 31 de Diciembre de 2014, era de 8 el número de trabajadores (nº medio de 8).

Honorarios de auditoría

Los honorarios que se habrán satisfecho a los auditores de los Estados Financieros de la Federación son soportados por el Consejo Superior de Deportes, entidad que contrata directamente el servicio de auditoría mencionado.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Del saldo pendiente de pago al 31 de Diciembre de 2015 correspondiente a proveedores y acreedores comerciales ningún importe acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago que establece la Ley 15/2010, de 5 de Julio (en 2014: 13.683,82 euros)

	2015	2014
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	60	90
Ratio de operaciones pagadas	60	90
Ratio de operaciones pendientes de pago	60	90
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	3.190.983,21	3.050.084,54
Total pagos pendientes	1.074.832,37	546.371,54



19. – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

En marzo de 2015 los miembros de la Junta Directiva no han percibido remuneración por alguna de sus labores (en 2014: dos miembros de la Junta Directiva de la Federación percibieron remuneración por importe total de 2.160,00 euros por su labor como manager en actividades internacionales sub17 y sub18).

Los gastos de Viaje del Presidente en 2015 han ascendido a 5.396,55 euros (en 2014: 1.190,68 euros gastos del Presidente del 01 de enero a al 15 de abril 9.739,44 euros gastos del Presidente del 5 de junio al 31 de diciembre)

Los gastos de Órganos de Gobierno ascienden a un total de 46.889,58 euros en 2015 (48.880,96 euros en 2014) de acuerdo al siguiente desglose:

- La Asamblea Ordinaria, reunida el 22 de septiembre de 2012, acordó elevar para 2013 y ejercicios siguientes las dietas a percibir por el Presidente pasando de 12.000,00 euros anuales hasta un máximo de 21.802,28 euros. En la Asamblea Ordinaria de la FER reunida el 12 de julio de 2014 se acordó - a propuesta del Presidente Sr. Feijóo - y atendiendo a la situación financiera de la Federación- que, para los años 2014 y 2015, las dietas a percibir aprobadas para el Presidente de hasta un máximo de 21.808,28 euros se eliminarían reduciéndose a 0 euros. El Presidente no tiene asignado sueldo.
- Los asambleístas que asistieron a la Asamblea Ordinaria del 11 de julio de 2015 no percibieron remuneración siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención. Estos gastos ascendieron a 8.357,92 euros. (9.577,41 euros en 2014)
- Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración alguna por asistencia a las juntas de gobierno siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que han ascendido en 2015 a 14.977,45 euros (en 2014; 16.981,85 euros).
- Los miembros de la Comisión Delegada no perciben remuneración alguna por asistencia a sus reuniones siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que han ascendido en 2015 a 4.038,67 euros (en 2014; 4.647,37 euros)
- Los miembros de la Federación que han asistido durante 2015 a Reuniones Internacionales no perciben remuneración alguna por asistencia a esas reuniones siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que han ascendido a 14.001,69 euros (en 2014: 8.585,32 euros)
- Los miembros de la Federación que han asistido durante 2015 a Reuniones DE Coordinación de Áreas no perciben remuneración alguna por asistencia a esas reuniones siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que han ascendido a 5.513,85 euros (en 2014: 0 euros)



Los saldos con Federaciones Territoriales se encuentran incluidos en las notas 7.2.2 y 10.3. Las transacciones en 2015 han sido las siguientes:

	DEBE	HABER
Federación Andaluza	7.460,50 €	7.509,35 €
Federación Aragonesa	3.481,00 €	2.978,50 €
Federación Asturiana	1.831,00 €	1.831,00 €
Federación Balear	2.657,00 €	1.801,00 €
Federación Canaria	- €	- €
Federación Cantabria	90,00 €	2.430,00 €
Federación Castellano-Leonesa	5.468,00 €	9.390,00 €
Federación Castellano-Manchega	- €	- €
Federación Catalana	8.563,00 €	8.593,00 €
Federación Extremeña	1.861,00 €	3.646,00 €
Federación Gallega	4.919,50 €	2.796,00 €
Federación de Madrid	9.104,00 €	8.539,00 €
Federación Murciana	2.657,00 €	2.657,00 €
Federación Navarra	2.214,48 €	2.214,48 €
Federación Vasca	6.833,00 €	6.434,50 €
Federación Valenciana	7.183,50 €	7.183,50 €

Las transacciones con Clubes por operaciones prestadas (columna DEBE) y por pagos recibidos de dichas transacciones (columna HABER) durante 2015 han sido las siguientes:

	DEBE	HABER
C.R. ALCOBENDAS	18.894,30 €	18.069,36 €
C.R. ARQUITECTURA	15.453,00 €	15.158,00 €
C.R. ATCO. BERA-BERA	11.773,00 €	11.773,00 €
C.R. ATCO. PORTUENSE	12.043,00 €	12.443,00 €
C.R. ALBACETE	465,00 €	465,00 €
C.R. B.U.C.	11.193,00 €	11.193,00 €
F.C. BARCELONA	15.502,00 €	15.797,00 €
CAR CACERES	11.598,00 €	11.448,00 €
C.A.R. CLUB AMIGOS DEL RUGBY	885,00 €	11.478,00 €
C.A.U. VALENCIA	13.238,00 €	13.653,00 €
C.R.A.T. CORUÑA	14.404,00 €	14.404,00 €
C.R. CIENCIAS CAJASOL	14.168,00 €	15.998,00 €
C.R. COMPLUTENSE CISNEROS	29.188,49 €	29.188,49 €
C.R. CORNELLA	0,00 €	990,00 €
C.A.U. MADRID	10.878,00 €	11.328,00 €
C.R. COSTA ALMERIA	11.343,00 €	11.343,00 €
CULLERA FORVAL RUGBY CLUB	415,00 €	415,00 €
C.R. COWPER	525,00 €	525,00 €
C.R. DURANGO	13.404,00 €	13.404,00 €
C.R. EL TORO	315,00 €	345,00 €
C.R. ENGINEERS	11.996,32 €	12.746,32 €
EIBAR R.T.	10.878,00 €	10.878,00 €
C.R. EL SALVADOR	27.887,00 €	26.697,00 €
C.R. FENIX	11.173,00 €	11.173,00 €
G.E.I E.G. Grup Excursionista	2.826,00 €	2.826,00 €



R.T. GERNIKA	14.627,00 €	14.627,00 €
R.T. GETXO	18.553,00 €	18.553,00 €
C.R. HERNANI	15.612,40 €	14.692,00 €
C.R. HOSPITALET	10.878,00 €	10.878,00 €
C.R. INGENIEROS IND. LAS ROZAS	13.753,00 €	13.308,00 €
C.R. IRUN	684,48 €	0,00 €
C.R. I.N.E.F. BARCELONA	2.826,00 €	2.826,00 €
C.R. INDEPENDIENTE SANTANDER	15.622,00 €	15.822,00 €
CLUB POLIDEPORTIVO LES ABELLES	11.815,50 €	11.715,00 €
C.R. LICEO FRANCES	18.124,00 €	18.324,00 €
C.R. LA UNICA DE NAVARRA	11.743,00 €	11.743,00 €
C.R. MAJADAHONDA	6.541,00 €	6.246,00 €
C.R. MARBELLA	1.900,00 €	1.900,00 €
ORDIZIA R.E.	15.997,00 €	16.797,00 €
C.R. OVIEDO	11.163,00 €	11.203,00 €
C.R. OLIMPICO POZUELO	14.424,00 €	15.024,00 €
PALENCIA RUGBY CLUB	1.255,00 €	1.255,00 €
CLUB DE RUGBY CRC POZUELO	19.168,00 €	19.314,00 €
VALLADOLID RUGBY ASC. C. VRAC	40.495,00 €	40.761,00 €
C.R. SALAMANCA	1.230,00 €	1.330,00 €
U.E. SANTBOIANA	28.756,00 €	28.756,00 €
C.R. UNIVERSITARIO DE SEVILLA	400,00 €	800,00 €
C.R. TATAMI	465,00 €	465,00 €
SADUS - UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.911,15 €	1.911,15 €
VIGO RUGBY CLUB	11.278,00 €	16.344,00 €
UNIV. POLITECNICA VALENCIA	0,00 €	295,00 €
UNIVERSIDAD GRANADA	12.178,00 €	12.178,00 €
C.R. UNIV. MURCIA	0,00 €	8.968,00 €
C.R. BADAJOZ	465,00 €	465,00 €
C.R. VALENCIA	13.728,00 €	13.728,00 €
R.T. ZARAUTZ	10.878,00 €	10.878,00 €
C.R. GRANADA	250,00 €	250,00 €
C.R. LA VILA	11.477,00 €	14.161,99 €
C.R. JAEN	285,00 €	285,00 €
C.R. SANT CUGAT	15.145,50 €	15.045,50 €
C.R. UPV/BILBAO RC	465,00 €	465,00 €
C.R. LA CALZADA	465,00 €	765,00 €
C.R. SITGES	11.763,00 €	11.763,00 €
C.N.POBLE NOU	695,00 €	695,00 €
AKRA BARBARA RUGBY CLUB	465,00 €	465,00 €
C.D. ELEMENTAL XV HORTALEZA R.	5.781,00 €	5.781,00 €
C.D. ALCALA	565,00 €	465,00 €
C.R. TARRAGONA	730,00 €	315,00 €
C.R. PONENT	370,00 €	315,00 €
C.D. P.PLAY - ALBETAR LEON	148,40 €	348,40 €
CD MAIRENA	600,00 €	600,00 €
URIBALDEA R.K.E.	10.878,00 €	10.878,00 €
XV SANSE SCRUM Rugby Club	3.771,00 €	945,00 €
C.R. SAN ISIDRO	1.165,00 €	1.165,00 €
C.R. DEL ESTRECHO	790,00 €	790,00 €





20. – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Como consecuencia de la gestión llevada a cabo por el anterior equipo directivo de la Federación y atendiendo a la decisión de fecha 12 de julio de 2014 de la Asamblea General de la Federación y a la petición de valoración realizada por el Consejo Superior de Deportes, la Federación Española de Rugby presentó en 2014 una querrela contra los máximos responsables del citado equipo directivo anterior por delitos societarios, administración desleal y de apropiación indebida.

El 23 de julio de 2015 el Juzgado de Instrucción nº 3 de Madrid admitió a trámite la mencionada querrela encontrándose, en fecha actual, en fase de instrucción.

A la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales, los máximos responsables del anterior equipo directivo -contra quienes la Federación presentó la mencionada querrela- han prestado declaración ante el Juzgado de Instrucción nº 3 de Madrid.

21. – SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Federación, en toda su actividad, ha asumido entre sus objetivos la conservación y el respeto al medio ambiente y el cumplimiento de la legislación vigente.

No existen, al día de la fecha, contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de esa naturaleza ni compensaciones pendientes de recibir al respecto, no existiendo por tanto gastos incurridos en ese sentido.

La Federación no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.





22. - CONCILIACION PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Resultado contable	77.504,69	546.644,69
Más	0,00	0,00
Menos	0,00	0,00
Rtdo. liquidación presupuesto	77.504,69	546.644,69

23.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Federación no desarrolla actividad alguna que no sea la propia de sus fines y, por tanto, todos los ingresos y gastos de la misma se realizan para la consecución de dichos fines, según constan descritos en los estatutos y, por tanto, la entidad cumple en el ejercicio 2015 el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre

24. - BASES PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto se basa en las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes. Se han seguido tanto presupuestaria como contablemente las normas requeridas para su presentación.

Las modificaciones del presupuesto inicial aprobado fueron solicitadas al Consejo Superior de Deportes siendo aprobadas por éste.

Las presentes Cuentas Anuales se han formulado a 22 de junio de 2016

Alfonso FEJOO GARCIA

Presidente



EJECUCIÓN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CONCEPTOS

CONCEPTO PROGRAMAS	ALTA COMPETICION	ACTIVIDADES ESTATALES Y DE FORMACION	GESTIÓN FEDERATIVA Y FINANCIEROS	GASTOS FUERA DE PROGRAMA	TOTAL
Compras	73.115,30	18.764,57	-	-	91.879,87
Otros aprovisionamientos	13.259,74	5.768,56	8,00	482,45	19.518,75
Rappels por Compras	-	-	-	-	0,00
Variación existencias	6.719,90	-	-	-	6.719,90
Personal/Atenciones	108.609,24	6.714,82	173.406,91	-	288.730,97
Financieros	192,26	-	42.484,19	-	42.676,45
Tributos	-5.103,40	-1.570,28	6.137,90	-	-535,78
Trabajos, Suministros y Servicios	292.912,65	143.121,42	110.537,48	-	546.571,55
Pérdidas Deudores Incobrables	-	-	3.675,00	-	3.675,00
Otros gastos Gestión	999.884,01	358.466,83	8.245,69	1.673,43	1.368.269,96
Amortización Inmovilizado	61.627,94	118,46	7.638,39	-	69.384,79
Excepcionales	25.821,14	-780,00	17.648,67	-	42.689,81
Pérdidas Deterioro Operaciones Comerciales	-	-	-	-	0,00
<u>TOTALES</u>	1.577.038,78	530.604,38	369.782,23	2.155,88	2.479.581,27

GASTOS:

ALTA COMPETICIÓN

Total

1.577.038,78

Sobre Gastos Total

63,60 %

ACTIVIDADES ESTATALES Y DE FORMACIÓN

530.604,38

21,41 %

GESTIÓN FEDERATIVA Y FINANCIEROS

369.782,23

14,91 %

FUERA DE PROGRAMA

2.155,88

0,08 %

2.479,581,27

100,00 %





OTRA INFORMACION

La elaboración de la información que a continuación se desarrolla se ha llevado a cabo conforme a los criterios y orden establecidos en el artículo 3 del R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

A) IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- Venta de existencias	5.588,83	Renta exenta	Art.7 11º
- Licencias Federativas	71.887,50	Renta exenta	Art.6 1º b)
- Cuotas Clubes y Federac.	641.572,02	Renta exenta	Art.6 1º b)
- Actividades docentes	105.223,50	Renta exenta	Art.7 8º
- Publicidad e imagen	831.162,66	Renta exenta	Art.6 1º a)
- Taquillajes y cesión derechos	51.290,09	D.A. 12ª 2	
- Rappels de ventas	-	Renta exenta	Art.7 11º
- Otros ingresos	51.853,81	Renta exenta	Art.7 9º
- Subvenciones	1.175.570,18	Renta exenta	Art.6 1º c)
- Publicaciones / Serv. Varios	-	Renta exenta	Art.7 9º
- Ingresos financieros	38,07	Renta exenta	Art.6 2
- Subvenciones capital	58.701,26	Renta exenta	Art.6 1º c)
- Ingresos excepcionales	33.338,04	Renta exenta	Art.7 11º

TOTAL RENTAS 2015 3.026.225,96 €

Las rentas indicadas han financiado gastos corrientes de la Federación por importe total de 2.479.581,27 euros que se ha distribuido de la siguiente forma:

El superávit generado por 546.644,69 euros se ha destinado a amortización de pérdidas de ejercicios anteriores.

El programa de gastos de "Alta Competición" se encuentra mayoritariamente financiado a través del apartado de ingresos por "Subvenciones". El resto del concepto de este capítulo se financia por medio de Recursos Propios al igual que la mayor parte del capítulo de "Actividades Estatales y Formación" y, en su totalidad, los capítulos de "Gestión Federativa" y "Fuera de Programa".

El criterio seguido para destinar los ingresos citados a la financiación de los gastos se encuentra marcado por la recomendación del Consejo Superior de Deportes -órgano que tutela a la Federación- que determina que las subvenciones públicas recibidas por éste serán destinadas, principalmente, a la "Alta Competición".

Las aportaciones recibidas mediante subvenciones de la Federación Internacional de Rugby y de la Federación Europea, se destinan a los gastos de los programas de "Alta Competición" y de "Actividades Estatales y Gestión" puesto que son solicitadas para esos fines.





El programa de “Actividades Estatales” se financia mediante Recursos Propios que provienen de Patrocinios, Licencias, Cuotas por parte de los Clubes y Federaciones participantes en los distintos Campeonatos de España, por ayudas de la Federación Internacional que anualmente aprueba subvenciones ayudas para el desarrollo en España del rugby femenino y de categorías inferiores a 20 años y por otros recursos de la Federación.

Los programas de “Gestión Federativa” y de “Fuera de Programa” se financian igualmente por ingresos generados mediante Recursos Propios: Patrocinios, Licencias, Cuotas por parte de los Clubes y Federaciones, ayudas de la Federación Internacional, taquillajes, actividades docentes y por otros recursos de la Federación.

B) IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES CORRESPONDIENTES A CADA ACTIVIDAD

Se acompaña cuadro resumen de la “Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Gastos”

C) CÁLCULO RENTAS Y APLICACIÓN GASTOS, ART. 3.2

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 3, 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, la Federación Española de Rugby destina el 70 por 100 de sus rentas obtenidas por las explotaciones económicas que desarrolla, así como las obtenidas por cualquier otro concepto, a la realización de sus fines de interés general de carácter deportivo.

La Federación asigna el 100 por 100 de sus rentas a la consecución de sus objetivos estatutarios de interés general de carácter deportivo, destinando el superávit alcanzado en los ejercicios económicos a incrementar sus reservas o su dotación patrimonial.

D) RETRIBUCIONES, DINERARIAS O EN ESPECIE, A MIEMBROS DE ORGANOS DE GOBIERNO

Se acompaña cuadro resumen de retribuciones.

E) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

A 31 de diciembre de 2015, la Federación Española de Rugby NO cuenta con participaciones en Sociedades Mercantiles.

F) RETRIBUCIONES DE ADMINISTRADORES QUE REPRESENTEN A LA ENTIDAD EN SOCIEDADES MERCANTILES

A 31 de diciembre de 2015, la Federación Española de Rugby NO ha satisfecho retribuciones a sus administradores representantes en sociedades mercantiles al no contar con participaciones en tales entidades.





G) CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2015, la Federación Española de Rugby NO tiene suscritos convenios de colaboración empresarial.

H) ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO

La Federación Española de Rugby es una entidad sin fin lucrativo cuya actividad prioritaria es el desarrollo y promoción del deporte del rugby en España como principal y único objeto social conforme se marca en sus Estatutos.

I) PREVISIÓN ESTATUTARIA SOBRE DESTINO DEL PATRIMONIO

La Asamblea Ordinaria de la Federación Española de Rugby aprobó en su reunión del 10 de julio de 2004 la modificación del artículo 130 de sus Estatutos adaptándolo a lo dispuesto en la Ley 49/2002 sobre el destino del patrimonio federativo en caso de disolución, conforme al siguiente texto:

“ En caso de disolución, el patrimonio neto de la Federación, si lo hubiera, se destinará en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, para la realización de actividades análogas determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto. ”

Esta adaptación a la Ley 49/2002 fue aprobada por el Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Deportes en octubre de 2004.


Madrid, 16 de junio de 2016

Presidente

Alfonso FEIJO GARCIA





ANEXO I.b

EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS (IMPORTES EN EUROS)

	2014	2015	Tasa de Evolución
Resultados del ejercicio	77.504,69 €	546.644,69 €	605,31
Fondos propios	-1.748.758,57 €	-1.202.113,88 €	-31,26
Subvenciones de capital	246.476,82 €	187.775,56 €	-23,82
Provisiones para largo y corto plazo	29.261,76 €	25.209,40 €	-13,85
Deudas a largo plazo	826.850,41 €	625.202,87 €	-24,39
Deudas con partes vinculadas a largo plazo			
Periodificaciones a largo plazo			
Deudas a corto plazo	231.226,16 €	246.386,57 €	6,56
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Acreedores de la actividad	349.743,15 €	380.184,24 €	8,70
Inmovilizado material	227.443,22 €	163.278,90 €	-28,21
Inmovilizado Intangible	17.441,01 €	13.145,68 €	-24,63
Inversiones financieras a largo plazo	4.721,28 €	4.721,28 €	0,00
Créditos a largo plazo			
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo			
Existencias	4.224,24 €	8.253,02 €	95,37
Deudores de la actividad	147.806,59 €	116.460,90 €	-21,21
Inversiones financieras a corto plazo	1.201,01 €	1.201,01 €	0,00
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo			
Periodificaciones a corto plazo	-576.077,07 €	-811.109,03 €	40,80
Tesorería	108.033,45 €	766.693,00 €	609,68





ANEXO I.c
PRESUPUESTO AÑO 2015
(IMPORTES EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	2.833.001	36.017	2.869.018	100,00	3.026.226	100,00	157.208
C.S.D.	626.347	36.017	662.363	23,09	662.364	21,89	0
A.D.O.	481.500	0	481.500	16,78	481.500	15,91	0
Otras subv.	481.424	0	481.424	16,78	513.207	16,96	31.783
Propios	1.243.730	0	1.243.730	43,35	1.369.156	45,24	125.425
GASTOS....	2.611.363	36.017	2.647.379	100,00	2.479.581	100,00	-167.798
Programa I	1.734.391	36.017	1.770.408	66,87	1.577.039	63,60	-193.369
Programa II	435.555	5.000	440.555	16,64	438.865	17,70	-1.690
Programa III	65.305	-5.000	60.305	2,28	91.739	3,70	31.434
Programa IV	333.404	0	333.404	12,59	327.298	13,20	-6.106
Programa V	2.155	0	2.155	0,08	2.156	0,09	1
Programa VII	40.552	0	40.552	1,53	42.484	1,71	1.932

COMENTARIOS DE LAS DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS.-

Desviaciones GENÉRICAS en GASTOS - 2015:

- Programa I - Reducción considerable como consecuencia de ahorros en alojamientos previstos para las distintas selecciones y ello a pesar de haberse incrementado el número de actuaciones respecto a 2014. Estos ahorros se han llevado a efecto mediante negociaciones directas con las instituciones (Residencia Blume, Residencia Río Esgueva, Ayuntamiento Jaca, IMD Torrelavega, etc.)

Desviaciones GENÉRICAS en INGRESOS - 2015:

- Mayor ingreso con origen en la aplicación del cambio de moneda en las subvenciones de la federación internacional ingresadas en libras esterlinas.
- Aumento por cuotas al incrementarse el número de clubes participantes en todas las competiciones nacionales.
- Incremento de ingresos por Formación y por Resultados Excepcionales por distintas regularizaciones.





ANEXO I.d
EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO
(IMPORTE EN EUROS)

	2014	%	2015	%	DIFERENCIA	TASA VARIACION
INGRESOS.....	2.879.934,04	100,00	3.026.225,96	100,00	146.291,92	5,08
Subvención C.S.D.	672.745,21	23,36	662.363,56	21,89	-10.381,65	-1,54
Otras subvenciones	415.991,19	14,44	513.206,62	16,96	97.215,43	23,37
A.D.O.	277.500,00	9,64	481.500,00	15,91	204.000,00	73,51
Publicidad	617.985,25	21,46	349.662,66	11,55	-268.322,59	-43,42
Licencias/cuotas clubs	666.594,00	23,15	713.459,52	23,58	46.865,52	7,03
Competiciones	61.411,74	2,13	73.363,58	2,42	11.951,84	19,46
Docencia	12.830,86	0,45	105.223,50	3,48	92.392,64	720,08
Otros	26.807,92	0,93	35.369,15	1,17	8.561,23	31,94
Financieros	72,71	0,00	38,07	0,00	-34,64	-47,64
Subvenciones en capital	61.673,24	2,14	58.701,26	1,94	-2.971,98	-4,82
transferidas a resultados						
Ingresos imputados a patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excepcionales	66.321,92	2,30	33.338,04	1,10	-32.983,88	-49,73
Variación existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS.....	2.802.429,45	100,00	2.479.581,27	100,00	-322.848,18	-11,52
Variación existencias	8.609,68	0,31	6.719,90	0,27	-1.889,78	-21,95
Compras y Suministros	40.293,91	1,44	111.398,62	4,49	71.104,71	176,47
Personal	384.803,66	13,73	288.730,97	11,64	-96.072,69	-24,97
Servicios profesionales	167.634,98	5,98	202.350,83	8,16	34.715,85	20,71
Subvenciones	35.119,40	1,25	1.200,00	0,05	-33.919,40	-96,58
Ayudas a Deportistas y técnicos deportivos	479.572,59	17,11	537.487,75	21,68	57.915,16	12,08
Otras ayudas	250.395,92	8,93	190.567,32	7,69	-59.828,60	-23,89
Gastos de viaje Personal administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de viaje Órganos de Gobierno	48.880,96	1,74	46.889,58	1,89	-1.991,38	-4,07
Desplazamientos deportistas. Taxis	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de Desplazamientos deportistas y otro personal deportivo	671.452,50	23,96	629.493,32	25,39	-41.959,18	-6,25
Desplazamientos deportistas extranjeros	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuotas inscripción	8.833,87	0,32	8.469,44	0,34	-364,43	-4,13
Relaciones públicas	82.642,94	2,95	424,20	0,02	-82.218,74	-99,49
Otros gastos	498.863,44	17,80	301.634,07	12,16	-197.229,37	-39,54
Amortización	69.083,21	2,47	69.384,79	2,80	301,58	0,44
Deterioro Deudores	4.200,00	0,15	0,00	0,00	-4.200,00	-100,00
Tributos	7.144,79	0,25	-535,78	-0,02	-7.680,57	-107,50
Financieros	26.531,07	0,95	42.676,45	1,72	16.145,38	60,85
Gastos Imputados a patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excepcionales	18.366,53	0,66	42.689,81	1,72	24.323,28	132,43
RESULTADO....	77.504,59		546.644,69		469.140,10	605,31



ANEXO Le

RETRIBUCIONES DETALLADAS DEL PERSONAL EN NÓMINA (IMPORTES EN EUROS)

PRESIDENTE

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Presidente			5.396,55		

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Junta Directiva (total)			14.977,45		

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Administrativo	23.716,42				
Administrativo	22.637,88				
Director Financiero/S. General en funciones (desde 05 junio 2014)	58.381,68				
Administrativo	17.765,90				
Administrativo	12.545,98				
Responsable Marketing (hasta 30 de junio de 2015)	4.912,68				Indemnización = 225,16 €
Administrativo Secretaria Técnica (desde 01 enero a 02 agosto de 2015)	23.425,52				Indemnización = 29.556,33 €

PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Director Deportivo/Seleccionador Nacional RXV	50.000,04				

OTRO PERSONAL

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS



Se deberá facilitar la siguiente información:

- Patrimonio neto que se deduce del Balance de Situación al 31-12-2015, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36, apartado 1, letra c) del Código de Comercio, según la nueva redacción dada en el Real Decreto Ley 10/2009, de 12 de diciembre.
- Patrimonio neto que resulta de tener en cuenta los ajustes propuestos por los auditores.
- Información sobre la cuantía del fondo de maniobra, tanto de la que se deduce del Balance de Situación como de la que resulta una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.
- Importe total del activo del Balance, antes y después de realizar los ajustes.
- Importe deudas totales del Balance, antes y después de realizar los ajustes.
- Resultado del ejercicio, una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.
- Cifra anual de negocios de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

	Según Balance de Situación	Con ajustes del Auditor
Patrimonio Neto	-1.014.338,32	-1.014.338,32
Fondo de maniobra	-545.071,91	-545.071,91
Total activo	1.129.995,57	1.129.995,57
Deudas totales	2.144.333,89	2.144.333,89

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del Auditor
Resultado del ejercicio	546.644,69	546.644,69
Cifra anual negocios	1.758.578,41	1.758.578,41

OTROS DATOS:

Nº Medio Empleados:	6,00
Deudas con entidades de crédito y otras entidades:	377.765,47
Porcentaje de los gastos de personal en relación a los gastos :	11,64%
Porcentaje de los gastos de personal en relación a los ingresos :	9,54%
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los gastos :	26,71%
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los ingresos:	21,88%
Porcentaje de los recursos propios en relación los ingresos.	45,24%





BDO Auditores S.L., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

